

## MANUAL DE REGISTROS CONTABLES DEL ISSEA



### Contenido

CAPITULO I .....	6
○ Capítulo I Generalidades de la empresa .....	7
DATOS GENERALES .....	7
○ ORGANIGRAMA .....	10
○ DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZÓ LA ESTADÍA .....	11
CAPITULO II .....	13
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL .....	14
PARTIDAS CONTABLES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL .....	23
CAPITULO III .....	31
CUENTAS CONTABLES DEL ISSEA .....	32
CATÁLOGO DE CUENTAS CONTABLES ISSEA .....	34
DEFINICION DE LAS CUENTAS .....	44
ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS .....	49
DEFINICION DE LOS CAPITULOS .....	56
DETALLE DE CADA CUENTA .....	58
● Relación Contable/Presupuestaria .....	84
ASIENTO DE APERTURA .....	89
● MANEJO DE CUENTAS .....	97
CAPITULO IV .....	224

Objetivo.....	225
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	227
ASIENTO DE APERTURA.....	227
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	228
REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS .....	228
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	230
REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO .....	230
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	233
.....	235
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	241
PRODUCTOS.....	241
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	246
.....	247
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	250
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	253
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES.....	253
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	257
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS .....	257
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	258
SERVICIOS PERSONALES} .....	258
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	261
MATERIALES Y SUMINISTROS .....	261
.....	264
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	268
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	270
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS .....	270
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	277
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	279
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA.....	279
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	282
COMPRAS DE BIENES.....	282
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	285

EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS.....	285
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	293
DEUDORES DIVERSOS .....	293
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	294
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	296
FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE.....	296
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	299
OTROS GASTOS .....	299
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	300
ANTICIPOS A PROVEEDORES .....	300
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	306
ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA .....	306
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	309
DEUDA PÚBLICA.....	309
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	316
REESTRUCTURACION DE DEUDA PÚBLICA .....	316
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	317
PRESTAMOS OTORGADOS.....	317
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	319
VALORES .....	319
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	321
JUICIOS.....	321
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	322
CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.....	322
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	324
CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES.....	324
GUIAS CONTABILIZADORAS .....	325
CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS .....	325
CAPITULO V .....	329
OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	330
➤ ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....	331
➤ ESTADO DE ACTIVIDADES .....	333
➤ ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA .....	335
➤ ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA .....	339

➤ ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS .....	341
➤ ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.....	343
➤ ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS .....	344
➤ INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES .....	345
➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	345
➤ NOTAS DE DESGLOSE.....	346
➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES .....	348
➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA .....	348
➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	349
➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).....	350
➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	351
III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS.....	356
➤ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS .....	357

## Introducción

Este proyecto se llevara a cabo en el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), y se tendrá que realizar un manual de registros contables del ISSEA.

Se elaborara el proyecto en el ISSEA ya que requieren tener un manual donde se especifique como se afectan las cuentas tomando como guía el manual de contabilidad de la CONAC y que cualquier persona pueda realizar los registros de estas.

Con esto se propone mejorar su sistema contable y a su vez estarían supervisando la elaboración del flujo de efectivo del Instituto, con base a los Ingresos y Presupuestos de egresos aprobados por la Junta de Gobierno, que permita la adecuada y oportuna toma de decisiones. Armonizar las actividades que realiza el Instituto de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, supervisar el correcto cumplimiento de los procesos presupuestales-contables en la operación del Instituto de acuerdo a la normatividad del CONAC.

Este reporte se basara en los siguientes capítulos:

- Capítulo I
  - ✓ Generalidades del ISSEA
  - ✓ Antecedentes del ISSEA
  - ✓ Misión, Visión

- ✓ Valores
- ✓ Servicios que Ofrece
- ✓ Organigrama
- Capitulo II
  - ✓ Sistema de Contabilidad Gubernamental
- Capitulo III
  - ✓ Aspectos Generales
  - ✓ Codificación de las Cuentas
  - ✓ Definiciones de Conceptos
  - ✓ Catálogo de Cuentas, entre otras.
- Capitulo IV
  - ✓ Guías contabilizadoras
- Capítulo V
  - ✓ Estados Financieros
  - ✓ Finalidad

# CAPITULO I

GENERALIDADES DEL INSTITUTO  
DE SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES  
ISSEA

## ○ Capítulo I Generalidades de la empresa

### DATOS GENERALES

Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

Teléfono:

449 910 79 00

Email:

issea@issea.gob.mx

Dirección:

Margil de Jesús No. 1501  
Fracc. Arboledas CP 20020  
Aguascalientes, México

### I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1984 se publica la Ley General de Salud, iniciando una corriente de descentralización mediante la cual se determinó pasar la prestación de los servicios de salud a los gobiernos estatales, en ese mismo año se crea en Aguascalientes una dependencia denominada Servicios Estatales de Salud del Estado, que si bien tenía autonomía técnica seguía estando sujeta al gobierno federal en cuestión presupuestaria y de planeación.

En 1987 se crea el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes como un organismo descentralizado en esta entidad federativa.

En el año 2010 se publicó en el periódico oficial del Estado la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes cuyo artículo octavo transitorio señala que el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes se transforma en Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y el 13 de junio se publica la Ley del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.

Según lo que señala dicha ley el ISSEA es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad, que tiene como objeto prestar servicios a la población abierta en el Estado.

## II. MISIÓN

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aguascalientes a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

## III. VISIÓN

La secretaría de salud a través del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes es un ente que evolucionara la prestación de los servicios de salud en beneficio de la población, apoyándose prioritariamente en los cambios conductuales del individuo reforzando así en el auto cuidado de la salud; mejorando la atención médica y fortaleciendo el modelo de salud del estado con estrategias innovadoras, que indican directamente en la mejora de la calidad de vida de la población.

## IV. VALORES

Valores organizacionales

En la Secretaría de Salud y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, nos guiamos por los valores de **HONESTIDAD, TRANSPARENCIA y DISCIPLINA** en el cuidado de los recursos, acciones que se ven reflejadas en el compromiso leal y con humanismo para cuidar y proteger de la salud de la familia, célula primaria de nuestra sociedad mediante acciones creativas orientadas a la prevención y auto cuidado de la salud, lo que permite disminuir la actividades de curación, rehabilitación y terapéuticas, acciones todas que se reflejan en una mejora de la calidad de los servicios dirigidos a proteger la salud de la población.

## V. PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE

Servicios de salud a toda la población del estado de Aguascalientes

## VI. OBJETIVOS DE CALIDAD DEL ISSEA

- ✓ Brindar servicios de salud a la población abierta con calidad y calidez.
- ✓ Realizar acciones de prevención, tales como vacunación, información, capacitación, etc.
- ✓ Proveer a la población abierta con los Profesionales de la salud necesarios y adecuados a cada una de las necesidades de salud del Estado.
- ✓ Realizar al 100% los programas de salud que nos encomienda la Federación.

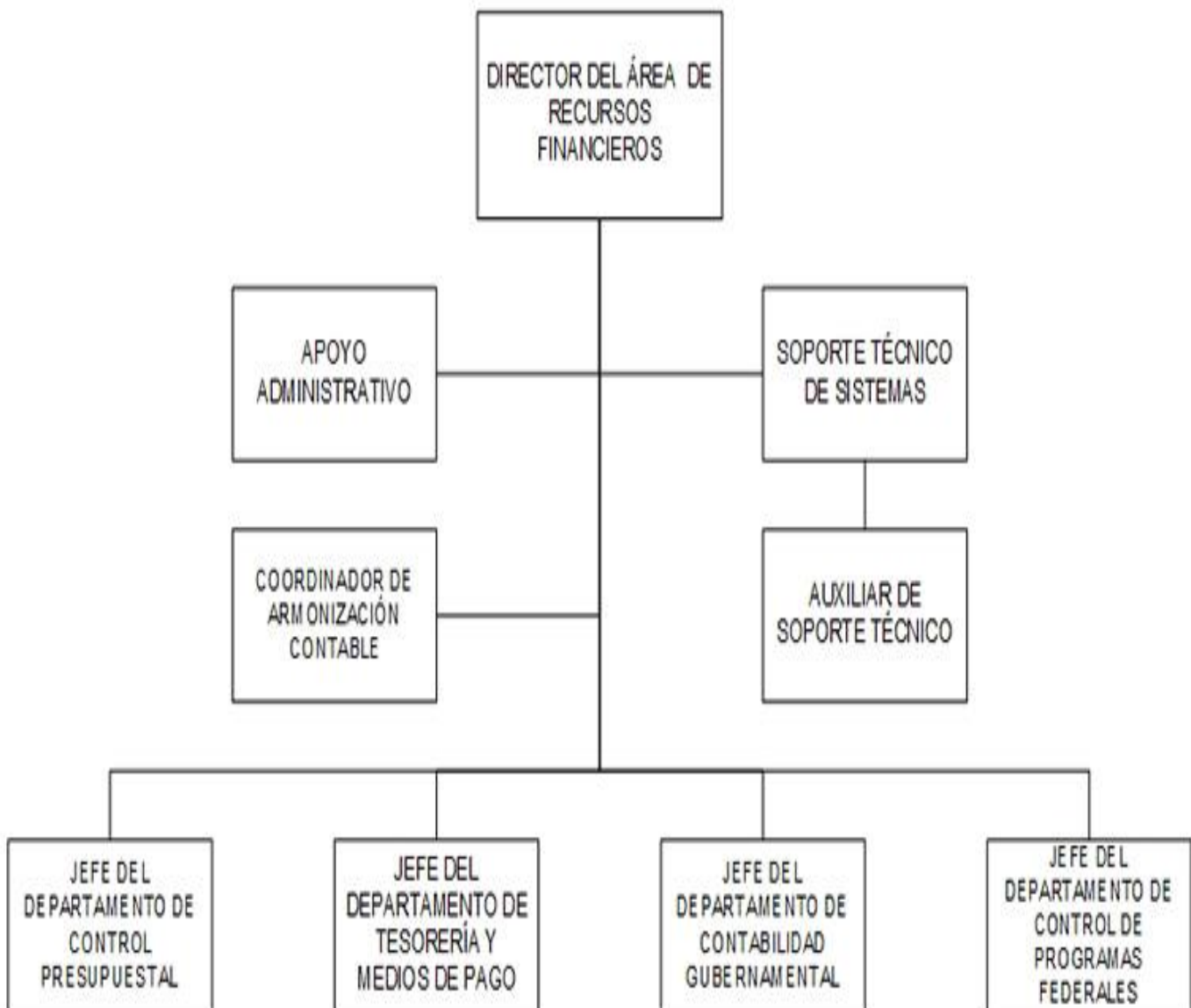
## VII. POLÍTICA DE CALIDAD

Mejorar continuamente nuestros servicios y optimizar el uso de los recursos a través de un modelo de administración de calidad con profesionalismo, para satisfacer las expectativas de la población con calidad y calidez, cumpliendo con la normatividad establecida.

○ **ORGANIGRAMA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA)**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS**



## ○ DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZÓ LA ESTADÍA

*Dirección del Área de Recursos Financieros:*

Son atribuciones de este departamento las siguientes:

- ✓ Aplicar y supervisar la administración financiera de los recursos, fondos y valores propiedad del Instituto y aquellos que estén bajo la custodia y control del Instituto una vez autorizado el ejercicio del gasto por el Director de Administración y Finanzas previa asignación presupuestal por la Dirección de Planeación y Desarrollo
- ✓ Aplicar el presupuesto autorizado por la Dirección de Planeación y Desarrollo
- ✓ Supervisar la documentación soporte por todas las áreas del Instituto para el ejercicio del gasto y las aplicaciones que afecten el presupuesto en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas de las materias vigentes
- ✓ Coordinar y validar el registro de las operaciones financieras que constituyen la contabilidad gubernamental, en los términos de la ley de presupuesto de contabilidad y gasto público, y demás disposiciones aplicables.
- ✓ Coordinar y validar la integración y presentación de los informes que reflejen la situación financiera del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y los resultados para la oportuna toma de decisiones.
- ✓ Coordinar y validar la integración y entrega de la documentación e información que conforma la Cuenta Pública del Gobierno del Estado y formalizar su correcta y oportuna entrega a la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Coordinar y validar la presentación de información a las autoridades fiscales estatales y federales, Supervisar el resguardo del archivo documental en todas las operaciones realizadas y Supervisar la emisión de informes operativos y ejecutivos.

## JUSTIFICACION

La presente investigación se enfocará en estudiar las cuentas contables y presupuestales del ISSEA, y así realizar un manual que sirva como guía para aquellas personas que no tengan conocimiento de que cuentas afectaran cuando realicen los registros contables. Teniendo como base el manual de contabilidad de la CONAC, para realizar el manual personalizado del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y tomar de ahí diversos conceptos que incluiremos en el proyecto a realizar.

## OBJETIVOS

Los objetivos de este proyecto son:

- ✓ Realizar el manual de las cuentas contables
- ✓ Realizar como se lleva a cabo su registro
- ✓ Saber en qué momento son afectadas
- ✓ Conocer la naturaleza de las cuentas para que cualquier persona que tome el manual comprenda los registros que debe realizar de acuerdo al momento contable en el que se presenten.

## LIMITANTES

Los limitantes que vemos para realizar este manual, es que muchas de las personas que lo verán no son contadores o solamente cuentan con la experiencia en las cuentas que manejan por cada departamento y lo que se busca hacer con este proyecto es que conozcan más sobre todas las cuentas que maneja el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), y que al consultar el manual sepan cómo realizar sus registros contables y en qué momentos son afectables.

# CAPITULO II

## SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

## SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### Antecedentes de la contabilidad gubernamental

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado están orientadas a la economía de la organización.

El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.

El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.

La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macro sistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macro sistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

#### Fundamento legal de la contabilidad gubernamental en México

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional. En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que deben aplicar los entes públicos.

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El artículo 33 de la LGCG, dispone que la contabilidad gubernamental deba considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

#### El sistema de contabilidad gubernamental

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de

los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

#### La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

El Artículo 2 dispone que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

#### La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiéndose por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal.

Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas,

para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro.

#### **Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

- ✓ Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos.
- ✓ Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública.
- ✓ Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público.
- ✓ Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo.
- ✓ Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas.
- ✓ Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción.

#### **Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG**

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- ✓ El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización.
- ✓ Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales.
- ✓ Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas.
- ✓ Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos.
- ✓ La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos.
- ✓ Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos.

Además el SCG, en principio, debe generar los estados y la información señalada por la LGCG y las normas emitidas por el CONAC. En forma adicional a estos productos, el sistema debe generar

información financiera que coadyuve a la toma de decisiones por parte de las autoridades públicas, en especial a aquellas relacionadas con la política fiscal, control, transparencia y rendición de cuentas. Por lo que los productos a generar por SGC, con relación a los entes públicos, se agrupan en los siguientes grandes conjuntos:

- ✓ Estados e Información Contable.
- ✓ Estados e Información Presupuestal.
- ✓ Estados e Información Económica.

#### Marco legal y/o normativo de la contabilidad gubernamental

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

De acuerdo al artículo 21 de la Ley de Contabilidad, la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC ha decidido lo siguiente:

Se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental a que hace referencia la Ley de Contabilidad.

#### Marco conceptual de contabilidad gubernamental

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El presente MCCG se integra por los apartados siguientes:

- ✓ Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Necesidades de información financiera de los usuarios.
- ✓ Cualidades de la información a producir.
- ✓ Estados presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos.
- ✓ Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.
- ✓ Características del marco conceptual de contabilidad gubernamental

El MCCG tiene como objetivos estos:

- ✓ Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental.
- ✓ Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas.
- ✓ Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan.
- ✓ Armonizar la generación y presentación de la información financiera, misma que es necesaria para:
  - ✓ Rendir cuentas de forma veraz y oportuna.
  - ✓ Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública.
  - ✓ Sustentar la toma de decisiones.
  - ✓ Apoyar en las tareas de fiscalización.

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

- ✓ Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Necesidades de información financiera de los usuarios.
- ✓ Cualidades de la información financiera a producir.
- ✓ Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos.
- ✓ Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas emitidas por el CONAC tienen la misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

#### **Ámbito de aplicación**

##### a) Legal

El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción.

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados. El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable.

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- ✓ La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants - IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

b) Institucional

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En el SCG se conjugan una diversidad de instituciones que interactúan entre sí para brindar certeza, seguridad y validez en el logro eficaz y eficiente de los objetivos para los que fueron creados, apegado a las estrategias de desarrollo, transparencia, legalidad y obtención de resultados.

Por tanto, como muestra de la interrelación institucional, se puede citar que contempla desde el emisor de la norma, el responsable del registro y quien presenta la información, hasta el revisor de la razonabilidad de esta; representadas dichas funciones por las autoridades o servidores públicos involucrados.

El MCCG se sustenta en la Ley de Contabilidad, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran los entes públicos.

En la administración pública federal, la administración de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y sus respectivas entidades paraestatales, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de la Ley de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de este se derive, será:

- ✓ La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Internacional.
- ✓ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y en su oportunidad se emita la normatividad correspondiente.

## POSTULADOS BÁSICOS

A continuación se describe la definición principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

### 1. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

### 2. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### 3. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### 4. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### 5. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### 6. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### 7. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

#### 8. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El Ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

#### 9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

#### 10. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

#### 11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## **PARTIDAS CONTABLES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

#### Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.”

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- ✓ Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- ✓ Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)

- ✓ Clasificador por Tipo de Gasto

#### ✚ Clasificadores armonizados relacionados con el SCG

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- ✓ Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo.
- ✓ Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida.
- ✓ Clasificador por Tipo de Gasto.
- ✓ Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción.
- ✓ Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto dígito.
- ✓ Clasificación Económica comprende la estructura básica.

#### ✚ Clasificador por Rubros de Ingresos

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.

Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

Su finalidad es:

La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- ✓ Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- ✓ Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.
- ✓ Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.

- ✓ Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- ✓ Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- ✓ Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

#### Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Su finalidad es:

- ✓ Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- ✓ Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos.
- ✓ Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- ✓ Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- ✓ Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- ✓ Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- ✓ Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

### ✚ Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

- ✓ Gasto Corriente
- ✓ Gasto de Capital
- ✓ Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

### ✚ Momentos Contables

El Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

### ✚ Momentos Contables de los Ingresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

**Ingreso Estimado:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

**Ingreso Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

**Ingreso Devengado:** Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

**Ingreso Recaudado:** Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras,

derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

#### Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

**Gasto aprobado:** Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

**Gasto modificado:** Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

**Gasto comprometido:** Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Se debe registrar como gasto comprometido las siguientes situaciones:

- ✓ En el caso de gastos en personal de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- ✓ En el caso de la deuda pública, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.
- ✓ En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

**Gasto devengado:** El momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto ejercido:** El momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

**Gasto pagado:** El momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

#### Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

**Ingreso Estimado:** Las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

**Ingreso Modificado:** Registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

**Ingreso Devengado:** En el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

**Ingreso Recaudado:** Momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

#### Egresos/Usos:

La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

**Gasto Comprometido:** Se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

**Gasto Devengado/Ejercido:** En el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

**Gasto Pagado:** Momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y,

específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

#### Principales ventajas del registro de los momentos contables del comprometido y devengado

##### ✓ **Ventajas del comprometido**

El correcto registro contable del momento del comprometido de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos compromisos contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

##### ✓ **Ventajas del devengado**

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado. Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados.

Los procesos administrativo-financieros que originan ingresos o egresos reconocen en el momento contable del devengado la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

#### **Matriz de Conversión**

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento.

#### **Normas Contables Generales**

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el

propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados.

#### Libros principales y registros auxiliares

La Ley de Contabilidad dispone en su artículo 35 que los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, mayor e inventarios y balances.

El Artículo 36 establece que la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

El libro Diario es aquel en el cual se anotan cronológicamente los hechos y las cifras esenciales asociadas con cada una de las operaciones que se efectúan en el ente público.

El libro Mayor es una recopilación de todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, egresos y de orden y refleja el movimiento (crédito/débito) individual de las mismas.

El libro Inventarios y Balances muestran, en forma anual y al cierre de cada ejercicio contable, el estado de situación financiera, el estado de resultados o el de ingresos y egresos, y los inventarios físicos finales correspondientes.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- ✓ Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- ✓ Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- ✓ Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- ✓ Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería

# CAPITULO III

## CUENTAS CONTABLES DEL ISSEA

## CUENTAS CONTABLES DEL ISSEA

En este capítulo se tratarán los siguientes puntos:

- ✓ Aspectos generales
- ✓ Codificación de las cuentas
- ✓ Definiciones de Conceptos
- ✓ Catálogo de las cuentas
- ✓ Definición de las cuentas
- ✓ Estructura de las cuentas
- ✓ Detalle de cada cuenta
- ✓ Relación Contable/ Presupuestaria
- ✓ Manejo de Cuentas Contables

### ❖ ASPECTOS GENERALES:

Para la realización de este proyecto de registros contables del ISSEA, se tomó en cuenta el manual emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y el manual de Contabilidad Gubernamental.

El objetivo de este manual, es proporcionar al área los elementos necesarios para contabilizar sus operaciones de manera veras, oportuna y generar información financiera para la toma de decisiones por parte de las personas responsables de administrar las finanzas públicas, garanticen el control del patrimonio, así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos sobre la transparencia y la rendición de cuentas.

### ❖ CODIFICACION DE LAS CUENTAS

- ✓ Género 1 Activo
- ✓ Grupo 1.2 Activo No Circulante
- ✓ Rubro 1.2.4 Bienes Muebles.
- ✓ Cuenta 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración.
- ✓ Subcuenta 1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

### ❖ DEFINICIONES

Género: Considera el universo de la clasificación.

Grupo: Determina el ámbito del universo en rubros, compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

Rubro: Es la clasificación particular de las operaciones del ente público.

Cuenta: Es el registro de las operaciones a nivel de cuenta de mayor.

Subcuenta: Es el mayor detalle de las cuentas, esta será aprobada por el ente administrativo o instancia competente.

# CATÁLOGO DE CUENTAS CONTABLES ISSEA

El Catálogo de cuentas es una lista de cuentas ordenadas sistemáticamente y que tiene por finalidad controlar las operaciones de una entidad económica. Los objetivos e importancia del catálogo, pueden expresarse de la siguiente manera:

- Es la base del sistema contable.
- Es la base al unificar criterios, del registro uniforme de las transacciones realizadas.
- Es la base y guía en la elaboración de los estados financieros.
- Sirve de guía en la elaboración de presupuestos.
- Imprescindible si se cuenta con un sistema de cómputo

## ***1 ACTIVO***

### ***1.1 ACTIVO CIRCULANTE***

#### ***1.1.1 Efectivo y Equivalentes***

1.1.1.1 Efectivo

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros

1.1.1.4 Inversiones a Corto Plazo

#### ***1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes***

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

#### ***1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios***

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

#### ***1.1.5 Almacenes***

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

1.1.5.1.1 Material de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios

1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

- 1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
- 1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- 1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
- 1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
- 1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
  - 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
- 1.1.9 Otros Activos Circulantes
  - 1.1.9.1 Valores en Garantía

## **1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE**

- 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
  - 1.2.3.1 Terrenos
  - 1.2.3.2 Viviendas
  - 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales
  - 1.2.3.6.2 Edificación No Habitacional en Proceso
- 1.2.4 Bienes Muebles
  - 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
    - 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería
    - 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
    - 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
    - 1.2.4.1.9 Otros Mobiliario y Equipos de Administración
  - 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
    - 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales
    - 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos
    - 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video
    - 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
  - 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
    - 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio
    - 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio
  - 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte
    - 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre
    - 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques
  - 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
    - 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo agropecuario
    - 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial
    - 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción

1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial

1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación

1.2.4.6.6 Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos

1.2.4.6.7 Herramientas y Maquinarias-Herramientas

1.2.4.6.9 Otros Equipos

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

1.2.5 Activos Intangibles

1.2.5.1 Software

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos

1.2.5.2.1 Patentes

1.2.5.2.2 Marcas

1.2.5.2.3 Derechos

1.2.5.4 Licencias

1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales

1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

1.2.6.6 Depreciación Acumulada de Bienes en Arrendamiento Financiero

1.2.6.7 Amortización Acumulada de Activos Diferidos

**2 PASIVO**

**2.1 PASIVO CIRCULANTE**

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes

## **2.2 PASIVO NO CIRCULANTE**

### **2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

### **2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo**

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

### **2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo**

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo

### **2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

### **2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo

### **2.2.6 Provisiones a Largo Plazo**

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

## **3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**

### **3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

#### **3.1.1 Aportaciones**

3.1.1.1 Aportaciones

3.1.1.2 Patrimonio o Capital Social

3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso

3.1.1.4 Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores

#### **3.1.2 Donaciones de Capital**

3.1.2.1 Superávit/ Déficit por Donación

#### **3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**

3.1.3.1 Actualización del Patrimonio

### **3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO**

#### **3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)**

3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio

#### **3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores**

3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores

#### **3.2.3 Revalúos**

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles

3.2.4 Reservas

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio

**3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

3.3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

3.3.3.1 Superávit por Re expresión

3.3.3.2 Corrección por Re expresión

3.3.3.3 Exceso o Insuficiencia por la Actualización

**4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**4.1 INGRESOS DE GESTIÓN**

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social

4.1.4 Derechos

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria

**4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

4.2.1 Participaciones y Aportaciones

4.2.1.1 Participaciones

4.2.1.2 Aportaciones

4.2.1.2.1 Aportaciones de la Federación entregadas a entidades federativas

4.2.1.3 Convenios

4.2.1.3.1 Convenio de Reasignación

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Publico

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones

**4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

4.3.1 Ingresos Financieros

4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros

4.3.1.2 Ingresos de Fideicomisos Públicos

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

**5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

5.1.1 Servicios Personales

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales

5.1.1.4 Seguridad Social

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores públicos

5.1.2 Materiales y Suministros

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos  
Oficiales

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

5.1.3 Servicios Generales

5.1.3.1 Servicios Básicos

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

- 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
- 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
- 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
- 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
- 5.1.3.8 Servicios Oficiales
- 5.1.3.9 Otros Servicios Generales

## **5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

### 5.2.3 Subsidios y Subvenciones

#### 5.2.3.1 Subsidios

##### 5.2.3.1.4 Subsidio a la Prestación de Servicios Públicos

### 5.2.4 Ayudas Sociales

#### 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas

#### 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones

## **5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

### 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

#### 5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

#### 5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante

#### 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles

#### 5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura

#### 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles

#### 5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos

#### 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles

#### 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro

#### 5.5.9 Otros Gastos

#### 5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades

#### 5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados

## **6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE**

### 6.1. Resumen de Ingresos y Gastos

#### 6.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos

##### 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias

### 6.2 AHORRO DE LA GESTION

#### 6.2.1 Ahorro de la Gestión

##### 6.2.1.2 Utilidad del ejercicio

### 6.3 DESAHORRO DE LA GESTION

#### 6.3.1 Desahorro de la Gestión

6.3.1.2 Perdida del Ejercicio

**7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

7.4 JUICIOS

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

**8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado

**8.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO**

8.3.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado

8.3.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado

8.3.2 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar

8.3.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar

8.3.3 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado

8.3.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado

8.3.4 Presupuesto de Ingresos Devengado

8.3.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado

8.3.5 Presupuesto de Ingresos Cobrado

8.3.5.1 Presupuesto de Ingresos Cobrado

**9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO**

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO

9.1.1 Superávit Financiero

9.1.1.1 Superávit Financiero

9.2 DEFICIT FINANCIERO

9.2.1 Déficit Financiero

9.2.2.1 Déficit Financiero

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

## DEFINICION DE LAS CUENTAS

### **Activo:**

Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

### **Activo Circulante:**

Recursos, propiedad del ente público de fácil realización, tales como efectivo, cuentas bancarias, inventarios, cuentas por cobrar y demás recursos cuyo flujo normal de realización no exceda de un año, a partir de la fecha de emisión de los estados financieros.

### **Activo No Circulante:**

Constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un período de tiempo superior a un año, como inversiones financieras a plazo mayor a un año, los bienes muebles, agrícolas y forestales, activo biológico y bienes inmuebles, entre otros.

### **Pasivo:**

Obligaciones presentes de la entidad, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad.

### **Pasivo Circulante:**

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento se producirá dentro de un año o en el ciclo normal de las operaciones, cuando éstas sean mayores a un año. Deben liquidarse dentro del periodo de doce meses a partir de la fecha de emisión de los estados financieros.

### **Pasivo No Circulante:**

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento sea posterior a un año o al ciclo normal de las operaciones, si éste es mayor a un año.

### **Hacienda/ Patrimonio Público:**

Representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

**Patrimonio Contribuido:**

Representa las aportaciones del sector privado, público y externo que incrementan el patrimonio del ente público, adicionales al saldo inicial.

**Patrimonio Generado:**

Representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas así como el resultado del ejercicio corriente.

**Exceso o Insuficiencia en la actualización del Patrimonio:**

Representa el beneficio o la pérdida neta del ente público durante un periodo, como consecuencia de la posición monetaria por la fluctuación en el poder adquisitivo del dinero.

**Ingresos:**

Representa el aumento del patrimonio durante el ejercicio fiscal proveniente de los ingresos de gestión, transferencias, subsidios, aportaciones recibidas y otros ingresos.

**Ingresos de Gestión:**

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:**

Recursos destinados a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal. Además de los recursos que se destinen para el sostenimiento y desempeño de las actividades de los entes públicos.

**Otros Ingresos:**

Se derivan de transacciones y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del objeto del ente público.

### **Gastos y Otras Pérdidas:**

Este grupo representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias.

### **Gastos de Funcionamiento:**

Comprende las erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y los servicios no personales necesarios para producir los bienes y servicios a cargo de los entes públicos.

### **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:**

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

### **Participaciones y Aportaciones:**

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

### **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública:**

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda.

### **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:**

Comprenden los flujos de salida de recursos incurridos por el ente público, no considerados en los gastos de funcionamiento y sus clasificaciones. Incluyen las pérdidas por estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones y provisiones, las variaciones negativas de inventarios, etc. y otros gastos tales como multas, penalidades, pérdidas por responsabilidades, sentencias y resoluciones judiciales, bonificaciones y descuentos otorgados, diferencias de cambio negativas y diferencias de cotización negativas en valores y otros conceptos de gastos no clasificados específicamente en apartados precedentes. Adicionalmente, incluye los gastos por conceptos extraordinarios y otras pérdidas de la gestión.

### **Cuentas de Cierre o Corte Contable:**

Resumen los ingresos y gastos de tipo corriente que refleja el resultado positivo o negativo del ejercicio en la cuenta corriente.

### **Resumen de Ingresos y Gastos:**

Diferencia entre los ingresos y gastos de tipo corriente. Su saldo permite determinar el resultado del ejercicio.

### **Ahorro de la Gestión:**

Refleja el resultado positivo del ejercicio en el estado de actividades.

### **Desahorro de la Gestión:**

Refleja el resultado negativo del ejercicio en el estado de actividades.

### **Cuentas de Orden Contable:**

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

### **Valores:**

Representan títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

### **Emisión de Obligaciones:**

Representa el conjunto de valores emitidos y puestos en circulación.

### **Avales y Garantías:**

Corresponde al registro de la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

### **Juicios:**

Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

**Inversión Pública:**

Informe sobre el monto de los contratos de obra o similares, formalmente aprobados y que aún no están en todo o en partes ejecutados.

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

Cuentas que se contabilizan por partida doble las operaciones presupuestarias efectuadas por el ente público y que generan ingresos y egresos durante el periodo.

**Ley de Ingresos:**

Cuentas en que se contabilizan las operaciones que generan ingresos que se perciben en el periodo, establecidas en la Ley de Ingresos.

**Presupuesto de Egresos:**

Cuentas en que se contabilizan las operaciones que generan gastos que se devengará en el periodo, establecidas en el Presupuesto de Egresos.

**Cuentas de Liquidación o Cierre Contable:**

Comprende las cuentas relacionadas con el resultado presupuestario.

**Superávit Financiero:**

Cuenta de cierre que se utiliza cuando los ingresos percibidos superan a los gastos devengados.

**Déficit Financiero:**

Cuenta de cierre que se utilizan cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos percibidos.

## ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.ACTIVO	1.1 ACTIVO CIRCULANTE	1.1. Efectivo 1.2.Derechos a recibir Efectivo 1.3.Derechos a Recibir Bienes o Servicios 1.4.Inventarios 1.5.Almacenes 1.6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 1.9 Otros Activos Circulantes	DEUDORA
	1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	2.1. Inversiones Financieras a Largo Plazo 2.2.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 2.3.Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 2.4.Bienes Muebles 2.5.Activos Intangibles 2.6.Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 2.7.Activos Diferidos 2.8.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 2.9.Otros Activos no Circulantes	DEUDORA

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2. PASIVO	2.1.PASIVO CIRCULANTE	2.1 Cuentas por pagar a corto plazo 2.2.Documentos por Pagar a Corto Plazo 2.3.Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 2.5.Pasivos Diferidos a Corto Plazo 2.6.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 2.7.Provisiones a Corto Plazo 2.9.Otros Pasivos a Corto Plazo	ACREEDORA
	2.2.PASIVO NO CIRCULANTE	1.Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2.Documentos por Pagar a Largo Plazo 3.Deuda Pública a Largo Plazo 4.Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6.Provisiones a Largo Plazo	ACREEDORA

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1.Aportaciones 2.Donaciones de Capital 3.Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	ACREEDORA
	2.HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1.Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2.Resultados de Ejercicios Anteriores 3.Revalúos 4.Reservas	ACREEDORA
	3.EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1.Resultado por Posición Monetaria 2.Resultado por Tenencia de Activos no Monetarias 3.Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	ACREEDORA

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1.INGRESOS DE GESTION	2.Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.Derechos 7.Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	ACREEDORA
	2.PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.Participaciones y Aportaciones 2.Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	ACREEDORA
	3. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1.Ingresos Financieros 2.Incremento por Variación de Inventarios 3.Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4.Disminución del Exceso de Provisiones 9.Otros Ingresos y Beneficios Varios	ACREEDORA

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.GASTO, OTRAS PERDIDAS Y COSTO DE VENTAS	1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.Servicios Personales 2.Materiales y Suministros 3.Servicios Generales	DEUDORA
	2.TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.Transferencia internas y Asignaciones al Sector Público 3.Subsidios y Subvenciones 4.Ayudas Sociales	DEUDORA
	5.OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1.Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 3.Disminución por Variación de Inventarios 9.Otros Gastos	DEUDORA
	6.INVERSION PUBLICA	1.Inversión Pública no Capitalizable	DEUDORA

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6. CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1. RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	1. RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	DEUDORA/ACREEDORA
	2.AHORRO DE LA GESTION	1. AHORRO DE LA GESTION	DEUDORA
	3.DESAHORRO DE LA GESTION	3. DESAHORRO DE LA GESTION	DEUDORA

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	4. JUICIOS	1.Demandas Judiciales en Proceso de Resolución 2.Resolución de Demandas en Proceso Judicial	DEUDORA ACREEDORA
	6.BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO	1.Bienes Bajo Contrato en Concesión 2.Contrato de Concesión por Bienes 3.Bienes Bajo Contrato en Comodato 4.Contrato de Comodato por Bienes	DEUDORA ACREEDORA ACREEDORA ACREEDORA
	7.INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	1.Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 2.Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Mediante Contratos para Inversión	

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2.PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.Presupuesto de Egresos Aprobado 2.Presupuesto de Egresos por Ejercer 3.Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 4.Presupuesto de Egresos Comprometido 5.Presupuesto de Egresos Devengado 6.Presupuesto de Egresos Ejercido 7.Presupuesto de Egresos Pagado	ACREEDORA DEUDORA DEUDORA/ACREEDORA DEUDORA DEUDORA DEUDORA DEUDORA
	3.PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	1.Presupuesto de Ingresos Aprobado 2.Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 3.Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado 4.Presupuesto de Ingresos Devengado 5.Presupuesto de Ingresos Cobrado	

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1.SUPERÁVIT FINANCIERO	1.SUPERAVIT FINANCIERO	DEUDORA
	2.DÉFICIT FINANCIERO	2.DEFICIT FINANCIERO	DEUDORA
	3.ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		DEUDORA

## DEFINICION DE LOS CAPITULOS

**1000.- Servicios Personales.** Agrupa las remuneraciones al personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**2000.- Materiales y Suministros.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**3000.- Servicios Generales.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**6000.- Inversión Pública.** Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**7000.- Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

**8000.- Participaciones y Aportaciones.** Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la

re asignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

**9000.- Deuda Pública.** Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

## DETALLE DE CADA CUENTA

**1.1.1 Efectivo y Equivalentes:** Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

**1.1.1.1 Efectivo:** Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

**1.1.1.2 Bancos/Tesorería:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

**1.1.1.4 Inversiones a Corto Plazo:** Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

**1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

**1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo:** Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

**1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo:** Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

**1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación

de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo:**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo:**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo:**

Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.5 Almacenes:** Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

**1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

**1.1.5.1.1 Material de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales:** Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

**1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios:** Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

**1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

**1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

**1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos:** Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

**1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para consumo:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

**1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes:** Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**1.1.6.1 Estimaciones para cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

**1.1.9 Otros Activos Circulantes:** Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

**1.1.9.1 Valores en Garantía:** Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

**1.2 Activo no Circulante:** Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:** Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

**1.2.3.1 Terrenos:** Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

**1.2.3.2 Viviendas:** Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.

**1.2.3.3 Edificios no Habitacionales:** Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

**1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso:** Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**1.2.4 Bienes Muebles:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

**1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración:** Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

**1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería:** Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

**1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería:** Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

**1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información:** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

**1.2.4.1.9 Otros Mobiliario y Equipos de Administración:** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

**1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales:** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

**1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos:** Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

**1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video:** Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

**1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

**1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:** Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio:** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

**1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio:** Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

**1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte:** Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre:** Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tractocamiones, entre otros.

**1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques:** Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

**1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario:** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolvadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

**1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial:** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

**1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción:** Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

**1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial:** Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

**1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación:** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

**1.2.4.6.6 Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos:** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

**1.2.4.6.7 Herramientas y Maquinas-Herramientas:** Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

**1.2.4.6.9 Otros Equipos:** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

**1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:** Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicable

**1.2.5 Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

**1.2.5.1 Software:** Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

**1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos:** Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

**1.2.5.2.1 Patentes:** Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

**1.2.5.2.2 Marcas:** Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

**1.2.5.2.3 Derechos:** Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

**1.2.5.4 Licencias:** Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

**1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales:** Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

**1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras:** Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

**1.2.5.9 Otros Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

### **1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles:**

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura:** Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos:** Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles:** Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**2 PASIVO:** Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**2.1 Pasivo Circulante:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

**2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.9 Otra Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

**2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:** Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

**2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes:** Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.2 PASIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

**2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

**2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo:** Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

**2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

**2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo:** Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo:** Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo:** Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo:** Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.6 Provisiones a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

**3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:** Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

**3.1 Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.1.1 Aportaciones:** Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

**3.1.1.2 Patrimonio o Capital Social:** Es el conjunto de todos los bienes, derechos u obligaciones de una persona física o jurídica, como por ejemplo una empresa, es el conjunto de activos y pasivos.

**3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso:** Son las aportaciones que le hace el gobierno federal a cada ente público para los gastos que se tienen.

**3.1.1.4 Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores:** Son las aportaciones que cada entidad no se gasta en el año y que quedan para los imprevistos de los gastos o programas que se realizan.

**3.1.2 Donaciones de Capital:** Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

**3.1.2.1 Superávit/ Déficit por Donación:** Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores. Se consideran superávit de capital aquellas donaciones correspondientes a bienes y valores que incrementan el patrimonio del ente, tales como propiedades, planta y equipo.

**3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio:** Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

**3.2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

**3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro):** Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

**3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio:** El ahorro refleja el resultado positivo del ejercicio en el estado de actividades. El desahorro refleja el resultado negativo del ejercicio en el estado de actividades.

**3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**3.2.3 Revaluós:** Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

**3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles:** Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

**3.2.3.2 Revaluó de Bienes Muebles:** Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

**3.2.3.3 Revaluó de Bienes Intangibles:** Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

**3.2.4 Reservas:** Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.2.4.1 Reservas de Patrimonio:** Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.3.1 Resultado por Posición Monetaria:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio:** Los ajustes por la actualización de las diferentes partidas no monetarias al año base, serán correspondidos a la cuenta del efecto monetario acumulado, la que se presenta en el capital contable en el renglón del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, misma que incluirá el resultado por tenencia de activos no monetarios, derivado de la aplicación del método de costos específicos al renglón de inmuebles, equipo de cómputo y transporte adquirido en el extranjero o porque habiéndose adquirido en México, su procedencia es del extranjero.

**3.3.3.1 Superávit por Re expresión:** Se origina como una respuesta contable, a los efectos de la inflación, para que la información financiera fuera la adecuada, asimismo para que cumpliera con las normas generalmente aceptadas de la contabilidad.

**3.3.3.2 Corrección por Re expresión:** Los resultados de la actualización determinada a través del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, se registra en una cuenta transitoria cuyo saldo representa un Exceso o una Deficiencia en la Re expresión. El saldo de la cuenta transitoria se produce debido a la diferencia entre los factores de actualización aplicados a las partidas no monetarias con relación a los factores aplicados a las partidas monetarias. A la cuenta transitoria se le denomina Corrección por Re expresión y su saldo puede ser deudor o acreedor.

**3.3.3.3 Exceso o Insuficiencia por la Actualización:** El saldo de esta cuenta es deudor representa una insuficiencia de actualización (Pérdida), si el saldo es acreedor representa un Exceso o Suficiencia de Actualización (Utilidad).

**4 Ingresos y Otros Beneficios:** Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

**4.1 Ingresos de Gestión:** Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

**4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social:** Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de

obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

**4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.4 Derechos:** Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

**4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios:** Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

**4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.5 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieros:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

#### **4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:**

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provienen de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.

**4.2.1 Participaciones y Aportaciones:** Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

**4.2.1.1 Participaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**4.2.1.2 Aportaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**4.2.1.3 Convenios:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**4.2.1.3.1 Convenio de Reasignación:** Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

**4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público:** Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones:** Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de

recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

**4.3 Otros Ingresos y Beneficios:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

**4.3.1 Ingresos Financieros:** Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

**4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

**4.3.1.2 Ingresos de Fideicomisos Públicos:** Son los fideicomisos públicos considerados como entidades de la administración pública paraestatal, son aquellos que el gobierno federal o alguna de las entidades paraestatales constituyen con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que tengan comités técnicos. En los fideicomisos constituidos por el gobierno federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como fideicomitente único de la Administración Pública centralizada.

**4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros:** Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

**4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores:** Comprende el registro de aquellos valores correspondientes a ingresos de periodos contables anteriores no contabilizados oportunamente.

**4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos:** Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

**4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes:** Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

**4.3.9.5 Resultado por posición Monetaria:** Monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico re expresado.

**4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

**4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**5 Gastos, Otras Perdidas y Costo de Ventas:** Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

**5.1 Gastos de Funcionamiento:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

**5.1.1 Servicios Personales:** Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

**5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

**5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

**5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales:** Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

**5.1.1.4 Seguridad Social:** Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

**5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas:** Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos:** Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

**5.1.2 Materiales y Suministros:** Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales:** Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

**5.1.2.2 Alimentos y Utensilios:** Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

**5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización:** Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

**5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

**5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

**5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos:** Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

**5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

**5.1.3 Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**5.1.3.1 Servicios Básicos:** Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

**5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento:** Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

**5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios:** Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

**5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación:** Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

**5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad:** Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de

servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

**5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos:** Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción

**5.1.3.8 Servicios Oficiales:** Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

**5.1.3.9 Otros Servicios Generales:** Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

**5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

**5.2.1 Transferencia internas y Asignaciones al Sector Público:** Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**5.2.3 Subsidios y Subvenciones:** Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

**5.2.3.1 Subsidios:** Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

**5.2.3.1.4 Subsidio a la Prestación de Servicios Públicos:** Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

**5.2.4 Ayudas Sociales:** Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

**5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas:** Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

**5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones:** Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

**5.5 Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias:** Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores.

**5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes:** Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes:** Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

**5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

**5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

**5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público

**5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos:** Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

**5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles:** Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

**5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y deterioro:** Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

**5.5.9 Otros Gastos:** Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

**5.5.9.2 Perdidas por Responsabilidades:** Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

**5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados:** Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

**6 Cuentas de Cierre Contable:** Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

**6.1 Resumen de Ingresos y Gastos:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

**6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias:** La cuenta de pérdidas y ganancias (P y G o cuenta de resultados) es el resumen de todos los ingresos y todos los gastos que genera una organización durante un ejercicio contable.

**6.2 Ahorro de la Gestión:** Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

**6.2.1.2 Utilidad del Ejercicio:** Hacen referencia a la cantidad de dinero que realmente gana una empresa en un periodo de tiempo que generalmente es de un año. Todas las empresas tienen ingresos, gastos y costos; la diferencia entre estos es son las utilidades.

**6.3 Desahorro de la Gestión:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

**6.3.1.2 Perdida del Ejercicio:** Hace referencia a la cantidad de dinero que realmente perdió la empresa en un periodo de tiempo determinado que es normalmente un año.

**7 Cuentas de Orden Contables:** Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

**7.4 Juicios:** Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

**7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

**7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

**7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

**7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

**8 Cuentas de Orden Presupuestaria:** Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

**8.2 Presupuesto de Egresos:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

**8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

**8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

**8.3 Presupuesto de Ingresos Aprobado:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

**8.3.2 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar:** Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

**8.3.3 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**8.3.4 Presupuesto de Ingresos Devengado:** Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

**8.3.5 Presupuesto de Ingresos Cobrado:** Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de

mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos y otros ingresos.

**9 Cuentas de Cierre Presupuestario:** Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

**9.1 Superávit Financiero:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

**9.2 Déficit Financiero:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

**9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores:** Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

## ✚ Relación Contable/Presupuestaria

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las, transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes. Así como el artículo 41 nos indica que para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática, ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5° nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
<b>1.1.5.1</b>	<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>	<b>2000 Materiales y Suministros</b>
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
<b>1.2.1.1</b>	<b>Inversiones a Largo Plazo</b>	<b>7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
<b>1.2.1.2</b>	<b>Títulos y Valores a Largo Plazo</b>	<b>7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES</b>
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
		733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
		735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
<b>1.2.1.4</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital</b>	<b>7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
<b>1.2.2.4</b>	<b>Préstamos Otorgados a Largo Plazo</b>	<b>7400 CONCESION DE PRESTAMOS</b>
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.2.4. 2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4. 3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica
		749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
<b>1.2.3.6</b>	<b>Construcciones en Proceso en Bienes Propios</b>	<b>6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS</b>
1.2.3.6. 1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6. 2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6. 3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6. 4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6. 5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6. 6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6. 7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6. 9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>
1.2.4.1. 1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1. 2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1. 3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1. 9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>
1.2.4.2. 1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2. 2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
<b>1.2.4.4</b>	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
<b>1.2.4.7</b>	<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>	

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.7. 1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7. 2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
<b>1.2.5.2</b>	<b>Patentes, Marcas y Derechos</b>	
1.2.5.2. 1	Patentes	592 Patentes
1.2.5.2. 2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.2. 3	Derechos	594 Derechos
<b>1.2.5.4</b>	<b>Licencias</b>	
1.2.5.4. 1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4. 2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
<b>2.1.3.1</b>	<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna</b>	
2.1.3.1. 1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.1. 2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
<b>2.1.3.2</b>	<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa</b>	
2.1.3.2. 1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.2. 2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
<b>2.1.3.3</b>	<b>Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero</b>	
2.1.3.3. 1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
2.1.3.3. 2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales

## ASIENTO DE APERTURA

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros		
1.1.1.4	Inversiones a Corto Plazo		
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica		
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
1.1.2.7	Recursos Destinados a Gasto Directo		
1.1.2.8	Impuestos al Valor Agregado Acreditables		
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta		
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas		
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima		

Cargo		Abono	
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
1.1.4.5	Bienes en Tránsito		
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
1.1.9.1	Valores en Garantía		
1.1.9.2	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)		
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo		
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional		
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo		
1.2.1.2.1	Bonos a LP		
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP		
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP		
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo		
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo		
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial		
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros		
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital		
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público		

Cargo		Abono	
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado		
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo		
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
1.2.2.3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo		
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público		
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado		
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo		
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		

Cargo		Abono	
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo		
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado		
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos		
1.2.9.1	Bienes en Concesión		
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero		
1.2.9.3	Bienes en Comodato		

Cargo		Abono	
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.2	Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
		2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
		2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa
		2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
		2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo
		2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo
		2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo
		2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
		2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Cargo		Abono	
		2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
		2.1.7.1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
		2.1.7.2	Provisión para Contingencias a Corto Plazo
		2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo
		2.1.9.1	Ingresos por Clasificar
		2.1.9.2	Recaudación por Participar
		2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes
		2.2.1.1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
		2.2.1.2	Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.2	Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
		2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo
		2.2.4.1	Créditos Diferidos a Largo Plazo
		2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
		2.2.4.9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
		2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo
		2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo
		2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo
		2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
		2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
		2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo

Cargo		Abono	
		2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
		2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo
		2.2.6.3	Provisión para Contingencias a Largo Plazo
		2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo
		3.1.1	Aportaciones
		3.1.2	Donaciones de Capital
		3.1.3	Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio
		3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
		3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.3	Revalúos
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles
		3.2.3.3	Revalúo de Bienes Intangibles
		3.2.3.9	Otros Revalúos
		3.2.4	Reservas
		3.2.4.1	Reservas de Patrimonio
		3.2.4.2	Reservas Territoriales
		3.2.4.3	Reservas por Contingencias
		3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables
		3.2.5.2	Cambios por Errores Contables
		3.3.1	Resultado por Posición Monetaria
		3.3.2	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

## MANEJO DE CUENTAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja. Por	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:
3	la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:		
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Contribuciones de mejoras		- Contribuciones de mejoras
	- Derechos		- Derechos
	- Productos		- Productos
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos
4	Por el cobro de:	3	Por el depósito en bancos por:
	- la venta de bienes y prestación de servicios		- la venta de bienes y prestación de servicios
	- de la venta de bienes de uso inventariados		- la venta de bienes de uso inventariados
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario		- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

### SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

**OBSERVACIONES:** Se entiende por efectivo billetes, monedas y cheques

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de la devolución de:
2	Por los ingresos por clasificar de:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Contribuciones de Mejoras
	- Contribuciones de Mejoras		- Derechos
	- Derechos		- Productos
	- Productos		- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos		
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
	- Impuestos	3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	- Contribuciones de Mejoras		
	- Derechos		
	- Productos		
	- Aprovechamientos		
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Impuestos	5	Por el pago de la devolución de ingresos de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Aportaciones
	- Contribuciones de Mejoras		- Convenios
	- Derechos		- Transferencias y Asignaciones
	- Productos		- Subsidios y Subvenciones
	- Aprovechamientos		
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recaudados en efectivo de:	6	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
	- Impuestos		- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Aportaciones
	- Contribuciones de Mejoras		- Convenios
	- Derechos		- Fondos Distintos de Aportaciones
	- Productos		- Transferencias y Asignaciones
	- Aprovechamientos		- Subsidios y Subvenciones
			- Pensiones y Jubilaciones
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	7	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.
	- Impuestos	8	Por el pago de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Deudores diversos
	- Derechos		- Fondos con afectación específica
			- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
7	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo:		- Retenciones a terceros
	- Impuestos		- Cuotas y aportaciones obrero patronales
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
	- Derechos		- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
9	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
10	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios.
11	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
12	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
13	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	9	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
14	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	10	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.
15	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	11	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
16	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	12	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
17	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	13	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	14	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		15	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

No.	CARGO	No.	ABONO
19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
20	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Dependencias y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por dependencia y banco.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inversiones a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de inversión.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
		6	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>
6	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	7	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta por cobrar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>	4	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
6	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de ingreso.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	- Combustibles, Lubricantes y Aditivos		- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		- Materiales y Suministros de Seguridad
	- Materiales y Suministros de Seguridad		- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de valor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Viviendas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.		
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el ente público para sus actividades.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muebles de oficina y estantería</li> <li>- Muebles, excepto de oficina y estantería</li> <li>- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</li> <li>- Otros mobiliarios y equipos de administración</li> </ul>	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.			
Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.			
Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.			
Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Vehículos y Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Automóviles y equipo terrestre</li> <li>- Carrocerías y remolques</li> <li>- Equipo aeroespacial</li> <li>- Equipo ferroviario</li> <li>- Embarcaciones</li> <li>- Otros equipos de transporte</li> </ul>	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.			
Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maquinaria y equipo agropecuario</li> <li>- Maquinaria y equipo industrial</li> <li>- Maquinaria y equipo de construcción</li> <li>- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</li> <li>- Equipo de comunicación y telecomunicación</li> <li>- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</li> <li>- Herramientas y maquinaria-herramienta</li> <li>- Otros equipos</li> </ul>	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor	514	Objetos de valor
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514. Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Patentes, Marcas y Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patentes</li> <li>- Marcas</li> <li>- Derechos</li> </ul>	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594. Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras	598	Licencias industriales, comerciales y otras
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598. Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		- Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	- Remuneraciones de carácter permanente	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:		- Estímulos
	- Remuneraciones de carácter permanente	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		- Estímulos

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7	Por el devengado de impuestos y derechos.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de contribución.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
5	Por el pago de otros gastos.	4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
6	Por el pago de los préstamos otorgados.	5	Por el devengado de otros gastos.
7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses
		10	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Provisiones a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		
9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Créditos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de créditos diferidos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Provisiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2		2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>		
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reservas de Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

**SU SALDO REPRESENTA**

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cuotas para la Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas para la seguridad social.
2	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de cuotas para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas para la seguridad social auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Derechos por Prestación de Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.	2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Participaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Convenios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias y Asignaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Subsidios y Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses Ganados de Títulos, Valores, Créditos, Bonos y Otros.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

**SU SALDO REPRESENTA**

El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, no capitalizada en algún activo o pasivo no monetario específico re expresado.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico re expresado.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Utilidades por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
		5	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dietas</li> <li>- Haberes</li> <li>- Sueldos base al personal permanente</li> <li>- Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero</li> </ul>	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios asimilables a salarios</li> <li>- Sueldos base al personal eventual</li> <li>- Retribuciones por servicios de carácter social</li> <li>- Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje</li> </ul>	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primas por años de servicios efectivos prestados</li> <li>- Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año</li> <li>- Horas extraordinarias</li> <li>- Compensaciones</li> <li>- Sobrehaberes</li> <li>- Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial</li> <li>- Honorarios especiales</li> <li>- Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones a seguridad social</li> <li>- Aportaciones a fondos de vivienda</li> <li>- Aportaciones al sistema para el retiro</li> <li>- Aportaciones para seguros</li> </ul>	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</li> <li>- Indemnizaciones</li> <li>- Prestaciones y haberes de retiro</li> <li>- Prestaciones contractuales</li> <li>- Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</li> <li>- Otras prestaciones sociales y económicas</li> </ul>	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de oficina</li> <li>- Materiales y útiles de impresión y reproducción</li> <li>- Material estadístico y geográfico</li> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</li> <li>- Material impreso e información digital</li> <li>- Material de limpieza</li> <li>- Materiales y útiles de enseñanza</li> <li>- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima</li> <li>- Insumos textiles adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima</li> <li>- Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima</li> <li>- Mercancías adquiridas para su comercialización</li> <li>- Otros productos adquiridos como materia prima</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.	3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos minerales no metálicos</li> <li>- Cemento y productos de concreto</li> <li>- Cal, yeso y productos de yeso</li> <li>- Madera y productos de madera</li> <li>- Vidrio y productos de vidrio</li> <li>- Material eléctrico y electrónico</li> <li>- Artículos metálicos para la construcción</li> <li>- Materiales complementarios</li> <li>- Otros materiales y artículos de construcción y reparación</li> </ul>	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
		4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.		
4	Del consumo de los materiales almacenados.		
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales y Suministros para Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas menores</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de edificios</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles</li> </ul>	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
		3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</li> <li>- Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</li> <li>- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</li> <li>- Servicios de capacitación</li> <li>- Servicios de investigación científica y desarrollo</li> <li>- Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</li> <li>- Servicios de protección y seguridad</li> <li>- Servicios de vigilancia</li> <li>- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</li> </ul>	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios financieros y bancarios</li> <li>- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar</li> <li>- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</li> <li>- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</li> <li>- Seguro de bienes patrimoniales</li> <li>- Almacenaje, envase y embalaje</li> <li>- Fletes y maniobras</li> <li>- Comisiones por ventas</li> <li>- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</li> <li>- Servicios de limpieza y manejo de desechos</li> <li>- Servicios de jardinería y fumigación</li> </ul>	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</li> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</li> <li>- Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet</li> <li>- Servicios de revelado de fotografías</li> <li>- Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video</li> <li>- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet</li> <li>- Otros servicios de información</li> </ul>	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
		2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.  
Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.  
Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Servicios Generales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios funerarios y de cementerios</li> <li>- Impuestos y derechos</li> <li>- Impuestos y derechos de importación</li> <li>- Sentencias y resoluciones por autoridad competente</li> <li>- Penas, multas, accesorios y actualizaciones</li> <li>- Otros gastos por responsabilidades</li> <li>- Utilidades</li> <li>- Otros servicios generales</li> </ul>	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Subsidios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios a la producción</li> <li>- Subsidios a la distribución</li> <li>- Subsidios a la inversión</li> <li>- Subsidios a la prestación de servicios públicos</li> <li>- Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés</li> <li>- Subsidios a la vivienda</li> <li>- Subsidios a entidades federativas y municipios</li> <li>- Otros subsidios</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales a Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por responsabilidad.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por beneficiario.

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos		Deudora/Acreedora
<b>GRUPO</b>	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión		Deudora
<b>GRUPO</b>	Ahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión		Deudora
<b>GRUPO</b>	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
<b>RUBRO</b>	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

**SU SALDO REPRESENTA**

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
<b>RUBRO</b>	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de préstamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>
		2	Por el devengado de:
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
2	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>	1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> </ul>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
3	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul> Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
<b>GRUPO</b>	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
<b>GRUPO</b>	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
<b>GRUPO</b>	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

**OBSERVACIONES**

# CAPITULO IV

## GUIAS CONTABILIZADORAS

## Objetivo

La presente guía contabilizadora se ha desarrollado con la finalidad de contar con un documento ilustrativo que permita unificar criterios respecto al registro de las operaciones de la entidad, esto con el objeto de cumplir con la normatividad aplicable vigente y así proporcionar información contable confiable y oportuna para la elaboración de los informes financieros de la entidad.

### ESTRUCTURA

Para metodizar los asientos en los libros diarios y hacer su operación accesible a personas que no tengan amplios conocimientos contables se ha elaborado la presente guía con la información siguiente:

- a) Grupo de operación de acuerdo a la naturaleza de la operación.
- b) Descripción general del grupo de operación.
- c) Número de operación dentro del grupo identificando la operación específica.
- d) Descripción de la operación
  - Cuentas contables que deberán afectarse con cargos.
  - Cuentas contables que deberán afectarse con abonos.

### GUÍA CONTABILIZADORA CLASIFICADA POR GRUPO DE OPERACIONES

En esta sección se presentan los diferentes movimientos contables, incluyendo aquellos realizados en cuentas de orden, de las operaciones más representativas de la empresa. La sección se encuentra dividida en diferentes grupos de operaciones, que a la vez se dividen en subgrupos, con el objeto de facilitar la consulta de registros.

- I ASIENTOS DE APERTURA
- VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS
- VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
- II.1.4 DERECHOS
- II.1.5 PRODUCTOS
- II.1.6 APROVECHAMIENTOS
- II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES
- II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
- III.1.1 SERVICIOS PERSONALES
- III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- III.1.3 SERVICIOS GENERALES
- III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- III.1.6 INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
- III.2.1 COMPRA DE BIENES
- III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS
- V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA
- V.1.2 DEUDORES DIVERSOS
- V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS
- V.1.5 BIENES EN COMODATO
- V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE
- V.1.9 OTROS GASTOS
- V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES
- V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS
- VI.1.1 DEUDA PÚBLICA
- VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA
- VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS
- VI.4.1 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS
- VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS
- VII.2.2 VALORES
- VII.2.5 JUICIOS
- VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS
- VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES
- VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### 1 ASIENTO DE APERTURA

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Se refiere a la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Ya que este es el punto de partida del ciclo contable, es decir, es el conjunto de operaciones realizadas por el ente público en un tiempo determinado (1 año).

Consiste en reflejar los saldos iniciales de todas las cuentas que conforman el balance de situación inicial, aunque dada su naturaleza no puede contener cuentas de resultados.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

EVENTO: 0 ASIENTOS DE APERTURA

DOC. FUENTE: AUXILIAR CONTABLE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

Periodicidad: Al Inicio de Año

**ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS**

1.0 ACTIVO	X	
2.0 PASIVO		X
3.0 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	X	
3.0 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		X
7.0 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	X	
7.0 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### VII.1.1

### REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

La Ley de Ingresos Estimada, es el que se aprueba anualmente en la ley de ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos. (Naturaleza contable de la cuenta: deudora)

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

EVENTO: **0** POR LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

DOC. FUENTE: LEY DE INGRESOS ESTIMADA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

Periodicidad: Anual

**ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS**

8.1.1 LEY DE INGRESOS ESTIMADA

X

8.1.2 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

X

Evento: **1** Por las Modificaciones positivas a la estimación de la ley de ingresos.

Doc. Fuente: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente

Periodicidad: Eventual

8.1.3 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

X

8.1.2 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

X

Evento: **2** Por las Modificaciones negativas a la estimación de la ley de ingresos.

Doc. Fuente: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente

Periodicidad: Eventual

8.1.2 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

X

8.1.3 MODIFICACIONES A LA LEY DE ING. ESTIMADA

X

VII.1.1

REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **3** Por los Ingresos Devengados

Doc. Fuente: Documento emitido por autoridad competente.

Periodicidad: Frecuente

8.1.2 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

X

8.1.4 LEY DE INGRESOS DEVENGADA

X

Evento: **4** Por los Ingresos Recaudados

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.1.4 LEY DE INGRESOS DEVENGADA

X

8.1.5 LEY DE INGRESOS RECAUDADA

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

VII.1.2

### REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

El Clasificador por Objeto del Gasto permite una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilita un adecuado registro y exposición de las operaciones y facilita la interrelación con las cuentas patrimoniales. El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos

**CUENTA:** **CARGO** **ABONO**

Evento: **0** Por el Presupuesto de Egresos Aprobado

Doc. Fuente: Presupuesto de Egresos Aprobado

Periodicidad: Anual

8.2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

X

8.2.1 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

X

Evento: **1** Por las ampliaciones / adiciones liquidas al presupuesto.

Doc. Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria

Periodicidad: Eventual

8.2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

X

8.2.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

X

Evento: **2** Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.

Doc. Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria.

Periodicidad: Eventual

8.2.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

X

8.2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

X

**VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **3** Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.

Doc. Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria.

Periodicidad: Eventual

8.2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

X

8.2.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

X

Evento: **4** Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.

Doc. Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria.

Periodicidad: Eventual

8.2.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

X

8.2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

X

Evento: **5** Por el Presupuesto Comprometido

Doc. Fuente: Contrato o pedido.

Periodicidad: Frecuente

8.2.4 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

X

8.2.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

X

Evento: **6** Por el Presupuesto Devengado

Doc. Fuente: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.5 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

X

8.2.4 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

X

Evento: **7** Por el Presupuesto Ejercido

Doc. Fuente: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

X

8.2.5 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

X

VII.1.2

REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **8** Por el Presupuesto Pagado

Doc. Fuente: Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).

Periodicidad: Frecuente

8.2.7 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

X

8.2.6 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

II.1.4

### DERECHOS

#### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Aquí se registran las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley Federal de Derechos. También son Derechos las contribuciones a cargo de los organismos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

<u>CUENTA:</u>	CARGO	ABONO
Evento: <b>0</b> Por los ingresos por clasificar.  Doc. Fuente: Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Periodicidad: Frecuente</div>	
1.1.1.1 EFECTIVO Ó 1.1.1.2 BANCOS/TESORERÍA	X	
2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR		X
Evento: <b>1</b> Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.  Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Periodicidad: Frecuente</div>	
1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	X	
1.1.1.1 Efectivo		X
Evento: <b>2</b> Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.  Doc. Fuente: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Periodicidad: Frecuente</div>	
2.1.9.1 Ingresos por clasificar	X	
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	X	
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	X	

4.1.4.1 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o

Explotación de Bienes de Dominio Público

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Evento: **3** Por el devengado de derechos determinables.

Doc. Fuente: Documento emitido por la autoridad competente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento

o Explotación de Bienes de Dominio Público

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

Evento: **4** Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.1 Efectivo ó 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.5 Ley de Ingresos Devengada

X

II.1.4

**DERECHOS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **5** Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

Evento: **6** Por el Devengado y la recaudación en efectivo de derechos auto determinables, recibidos en la tesorería y/o auxiliares de la misma.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar y

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

4.1.4.1 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación

De bienes de dominio público

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

Evento: **7** Por los depósitos en bancos de derechos auto determinables recaudados en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **8** Por la autorización y el pago de la devolución de derechos.

Doc. Fuente: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

4.1.4.1 Derechos por el uso, goce, aprovechamientos

O explotación de bienes de dominio público

X

4.1.4.3 Derechos por prestación de Servicios

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

2.1.1.8 Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a corto

X

Plazo.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingreso Devengada

X

Evento: **9** Por los derechos compensados

Doc. Fuente: Declaración del contribuyente o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

4.1.4.1 Derechos por el Uso, goce, aprovechamientos

O explotación de bienes de dominio público.

X

4.1.4.3 Derechos por prestación de servicios.

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

4.1.4.1 Derechos por el Uso, goce, aprovechamientos

O explotación de bienes de dominio público.

X

4.1.4.3 Derechos por prestación de servicios.

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada X

Evento: **10** Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados

Doc. Fuente: Convenio de pago o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar X

4.1.4.1 Derechos por el uso, goce, aprovechamientos

O explotación de bienes de dominio público X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada X

Evento: **11** Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.1 Efectivo X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada X

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada X

II.1.4

DERECHOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **12** Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos / Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

Evento: **13** Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados.

Doc. Fuente: Resolución judicial definitiva.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

4.1.4.1 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o

Explotación de bienes de dominio público

X

4.1.4.3 Derechos por prestación de servicios

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

Evento: **14** Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.1 Efectivo

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **15** Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos /Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

Evento: **16** Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados.

Doc. Fuente: Documento emitido por la autoridad competente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

4.1.4.1 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o

Explotación de bienes de dominio público.

X

4.1.4.3 Derechos por prestación de servicios

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

Evento: **17** Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.1 Efectivo

X

1.1.1.2 Bancos / Tesorería

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

II.1.4 DERECHOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **18** Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos / Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

**Nota:**

El registro del Devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

El registro del recaudado estará en función de la toma de pago, ya sea en efectivo o especie.

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### II.1.5 PRODUCTOS

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **0** Por los ingresos por clasificar.

Doc. Fuente: Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.1 Efectivo

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

2.1.9.1 Ingresos por clasificar

X

Evento: **1** Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

**II.1.5 PRODUCTOS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **2** Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.

Doc. Fuente: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

2.1.9.1 Ingresos por clasificar

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

4.1.5.1 Productos

X

Causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación

O pago

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

Evento: **3** Por el devengado de productos determinables.

Doc. Fuente: Documento emitido por la autoridad competente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

4.1.5.1 Productos

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

II.1.5

PRODUCTOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **4** Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.1 Efectivo

X

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos recaudada

X

Evento: **5** Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

Evento: **6** Por el devengo y la recaudación en efectivo de productos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingresos devengada

X

4.1.5.1 Productos

X

8.1.4 Ley de Ingresos devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

**II.1.5 PRODUCTOS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **7** Por los depósitos en bancos de productos auto determinables, recaudados en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos / Tesorería

X

1.1.1.1Efectivo

X

Evento: **8** Por la autorización y el pago de la devolución de productos.

Doc. Fuente: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

4.1.5.1 Productos

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

2.1.1.8 Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

Evento: **9** Por los productos compensados.

Doc. Fuente: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

4.1.5.1 Productos

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

4.1.5.1 Productos

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

II.1.5

PRODUCTOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **10** Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Doc. Fuente: Estado de cuenta o documento que ampare la operación.

Periodicidad: Eventual

1.1.1.2 Bancos / Tesorería

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

4.1.5.1 Productos

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

Evento: **11** Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Doc. Fuente: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

4.1.5.1 Productos

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

**Nota:**

El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos vigentes. El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

## GUIAS CONTABILIZADORAS

II.1.6

### APROVECHAMIENTOS

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Son los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden estar no previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos, sorteos y donativos, entre otros.

<u>CUENTA:</u>	CARGO	ABONO
Evento: <span style="background-color: #90EE90; padding: 0 2px;">0</span> Por los ingresos por clasificar.  Doc. Fuente: Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Periodicidad: Frecuente	
1.1.1.1 Efectivo	X	
1.1.1.2 Bancos / Tesorería	X	
2.1.9.1 Ingresos por clasificar		X
Evento: <span style="background-color: #90EE90; padding: 0 2px;">1</span> Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo  Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Periodicidad: Frecuente	
1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	X	
1.1.1.1 Efectivo		X

II.1.6

APROVECHAMIENTOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **2** Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos.

Doc. Fuente: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

2.1.9.1 Ingresos por clasificar

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

4.1.6.1 Multas

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

Evento: **3** Por el devengado de aprovechamientos determinables

Doc. Fuente: Documento emitido por la autoridad competente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

4.1.6.2 Multas

X

8.1.4 Ley de ingresos Devengada

X

Evento: **4** Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.1 Efectivo

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengado

X

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

**II.1.6**

**APROVECHAMIENTOS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **5** Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

Evento: **6** Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Doc. Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

4.1.6.2 Multas

X

4.1.6.3 Indemnizaciones

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

Evento: **7** Por los depósitos en bancos de aprovechamientos auto determinables, recaudados en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos /Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

II.1.6

APROVECHAMIENTOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **8** Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos.

Doc. Fuente: Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

4.1.6.2 Multas

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

2.1.1.8 Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

Evento: **9** Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos.

Doc. Fuente: Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

4.1.6.2 Multas

X

4.1.6.3 Indemnizaciones

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

4.1.6.2 Multas

X

4.1.6.3 Indemnizaciones

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

**Nota:**

El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

## GUIAS CONTABILIZADORAS

II.1.7

### VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS


#### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Son los Ingresos propios obtenidos por Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas productivas del Estado, las Entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generen recursos.

#### CUENTA:

#### CARGO

#### ABONO

Evento:  Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.

Doc. Fuente: Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo	X	
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	X	
4.1.7.1 Ingresos por Venta de bienes, prestación de servicios de Instituciones públicas de seguridad social.		X
4.1.7.2 Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios de Empresas productivas del estado.		X
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada		X

**II.1.7**

**VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

**CUENTA:** **CARGO** **ABONO**

Evento: **2** Por el cobro de Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

Doc. Fuente: Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.1 Efectivo

X

1.1.1.2 Bancos / Tesorería

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

Evento: **3** Por los depósitos en bancos de Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios cobrados en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos / Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

Evento: **4** Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

Doc. Fuente: Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

4.1.7.1 Ingresos por venta de Bienes y prestación de servicios de Instituciones públicas de seguridad social.

X

4.1.7.2 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas productivas del estado.

X

4.1.7.3 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades paraestatales.

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

1.1.1.1 Efectivo	X
1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	X
8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar	X
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	X

**Nota:**

El registro del devengado y recaudado señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.

## GUIAS CONTABILIZADORAS

II.2.1

### APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES

#### INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

##### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Son los importes que se recaudan cuando la entidad vende algún bien cuando no es su giro esa actividad.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: ■ Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien.

Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales

X

1.2.3.9 Otros bienes inmuebles

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

**Baja de la Depreciación**

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

X

**Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo**

3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles

X

**Cancelación del saldo del valor actualizado como decremento del valor del activo.**

3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles

X

**II.2.1**

**APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES**

Evento: **2** Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien.

Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo	X	
8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar	X	
1.2.3.1 Terrenos		X
1.2.3.2 Viviendas		X
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales		X
1.2.3.9 Otros bienes Inmuebles		X
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada		X
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">Baja de la Depreciación</div>		
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	X	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">Registro de la Pérdida</div>		
5.5.9.9 Otros Gastos Varios	X	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.</div>		
3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles	X	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.</div>		
3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles		X

**II.2.1**

**APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES  
INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **3** Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien.

Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

X

8.1.2 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

X

1.2.3.1 TERRENOS

X

1.2.3.2 VIVIENDAS

X

8.1.4 LEY DE INGRESOS DEVENGADA

X

Baja de la Depreciación

1.2.6.1 Depreciación acumulada de bienes inmuebles

X

Registro de la utilidad

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

X

8.1.4 Ley de Ingresos devengada

X

Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor activo

3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles

X

Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor activo

3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles

X

**II.2.1**

**APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES**

**INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **4** Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles.

Doc. Fuente: Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

1.1.1.1 Efectivo

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

Evento: **5** Por el depósito de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

1.1.1.1 Efectivo

X

**Nota:**

El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### II.3.1

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Son los Ingresos propios que obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos, entre otros.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: ■ Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo entre otros.

Doc. Fuente: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo	X	
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	X	
4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		X
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada		X

Evento: ■ Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

Doc. Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

1.1.1.1 Efectivo ó	X	
1.1.1.2 Bancos / Tesorería	X	
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada		X
1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo		X

**Nota:**

**El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.**

**Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable**

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### III.1.1 SERVICIOS PERSONALES}

#### **EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Es toda actividad, labor o trabajo prestado directamente por una persona natural que se concreta en, una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual y que genere una contraprestación en dinero, en especie, independientemente de su denominación o forma de remuneración.

#### CUENTA:

#### CARGO

#### ABONO

Evento: ■ Por el devengado de los gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)

Doc. Fuente: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.1.1 Remuneraciones al personal de carácter permanente	X	
5.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	X	
5.1.1.3 Remuneraciones adicionales y especiales	X	
5.1.1.5 Otras prestaciones sociales y económicas	X	
5.1.1.6 Pago de estímulos a servidores públicos	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.1 Servicios personales por pagar a corto plazo		X
2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a CP		X
8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido		X
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           Evento: <span style="color: green;">■</span> Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)         </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">           Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.         </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin-top: 5px;">           Periodicidad: Frecuente         </div>		
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X

**III.1.1 SERVICIOS PERSONALES**
**CUENTA:**
**CARGO**
**ABONO**

Evento: **3** Por el pago de los gastos por servicios (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)  
 Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.1 Servicios Personales por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **4** Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.  
 Doc. Fuente: Resumen de nómina o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.1.4 Seguridad Social

X

5.1.3.9 Otros Servicios Generales

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a corto plazo

X

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **5** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.  
 Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

III.1.1

SERVICIOS PERSONALES

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **6** Por el pago de cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Doc. Fuente: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Periódica

2.1.1.1 Servicios Personales por pagar a corto plazo

X

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Nota:

Registros Automáticos

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

#### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Capítulo de Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas.

Incluye materiales de administración, productos para alimentación; materias primas y materiales para la producción y la construcción; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos.

<b>CUENTA:</b>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
----------------	--------------	--------------

Evento: ■ Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.  
 Doc. Fuente: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		X
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X

Evento: ■ Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.  
 Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X

Evento: ■ Por el pago por adquisición de materiales y suministros.  
 Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo	X	
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	X	
1.1.1.2 Bancos/Tesorería		X
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido		X

### III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

**CUENTA:**

	CARGO	ABONO		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">                     Evento: <span style="color: green;">■</span> Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).                      Doc. Fuente: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.                 </div>			Periodicidad: Eventual	
2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo	X			
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	X			
1.1.5.1 Almacén de Mat. y Suministros de Consumo		X		
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">                     Evento: <span style="color: green;">■</span> Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).                      Doc. Fuente: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.                 </div>			Periodicidad: Eventual	
1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	X			
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	X			
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X			
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X			
1.1.5.1 Almacén de Mat. y Suministros de Consumo		X		
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X		
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido		X		
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado		X		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">                     Evento: <span style="color: green;">■</span> Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.                      Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada.                 </div>			Periodicidad: Eventual	
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X			
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X		

III.1.2

MATERIALES Y SUMINISTROS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: 7 Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Doc. Fuente: Nota de Crédito

Periodicidad: Eventual

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.2.3 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: 8 Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Eventual

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

1.1.2.3 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo

X

Evento: 9 Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.

Doc. Fuente: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de doc. y

Artículos oficiales.

X

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

X

5.1.2.3 Mat. primas y Materiales de Producción y comercialización

X

5.1.2.4 Materiales y Artículos de construcción y reparación

X

5.1.2.5 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio

X

5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos

X

5.1.2.7 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos

Deportivos

X

1.1.5.1 Almacén de materiales y suministros de consumo

X

III.1.2

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

**Registro de materiales y suministros sin almacén**

Evento: **10** Por el devengado por adquisición de materiales y suministros  
Doc. Fuente: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente,

Periodicidad: Frecuente

5.1.2.1 Mat. de Administración, Emisión de doc. y art. Oficiales	X	
5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	X	
5.1.2.3 Mat. primas y Materiales de Producción y comercialización	X	
5.1.2.4 Materiales y Artículos de construcción y reparación	X	
5.1.2.5 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	X	
5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos	X	
5.1.2.7 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos Deportivos	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo		X
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X

Evento: **11** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros.  
Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **12** Por el pago de la adquisición de materiales y suministros.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **13** Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Doc. Fuente: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

5.1.2.1 Mat. de Administración, Emisión de doc. y art. Oficiales

X

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

X

5.1.2.3 Mat. primas y Materiales de Producción y comercialización

X

5.1.2.4 Materiales y Artículos de construcción y reparación

X

5.1.2.5 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio

X

5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos

X

5.1.2.7 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos

Deportivos

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

### III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

**CUENTA:**

Evento: **14** Por la devolución de materiales y suministros (después del pago)  
Doc. Fuente: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

**CARGO**

**ABONO**

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.3 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	X	
8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
5.1.2.1 Mat. de Administración, Emisión de doc. y art. Oficiales		X
5.1.2.2 Alimentos y Utensilios		X
5.1.2.3 Mat. primas y Materiales de Producción y comercialización		X
5.1.2.4 Materiales y Artículos de construcción y reparación		X
5.1.2.5 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		X
5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos		X
5.1.2.7 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos Deportivos		X
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido		X
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado		X

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **15** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **16** Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Doc. Fuente: Nota de crédito.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.2.3 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **17** Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

X

Nota:

Registros Automáticos

## GUIAS CONTABILIZADORAS

III.1.3

### SERVICIOS GENERALES

#### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Son los importes de los gastos por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Ente Público, tales como energía eléctrica, gas, servicio de agua, servicio de telefonía tradicional, servicio de telefonía celular, entre otras.

#### CUENTA:

#### CARGO

#### ABONO

Evento: ■ Por el devengado de contratación de servicios generales.


Doc. Fuente: Factura o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.3.1 Servicios Básicos	X	
5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Tecnológicos y Otros servicios	X	
5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	X	
5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y conservación	X	
5.1.3.6 Servicios de Comunicación social y publicidad	X	
5.1.3.8 Servicios Oficiales	X	
5.1.3.9 Otros servicios Generales	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo		X
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X
Evento: <span style="color: green;">■</span> Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales.		
Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.		
Periodicidad: Frecuente		
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X

**III.1.3** SERVICIOS GENERALES

**CUENTA:**

Evento:  Por el pago por la adquisición de servicios generales.  
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

**CARGO**

**ABONO**

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### III.1.4

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Es el importe de los ingresos por el Ente Público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### CUENTA:

#### CARGO

#### ABONO

Evento: ■ Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público  
 Doc. Fuente: Oficio de autorización o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Publico

X

5.2.1.2 Transferencias internas al sector público

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: ■ Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.  
 Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: ■ Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.  
 Doc. Fuente: Cheques, fichas de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

III.1.4

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **4** Por el devengado de transferencias al resto del sector público.  
Doc. Fuente: Oficio de autorización o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.2.2.1 Transferencias a entidades paraestatales

X

5.2.2.2 Transferencias a entidades federativas y municipios

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **5** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.  
Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **6** Por el pago de las transferencias al resto del sector público.  
Doc. Fuente: Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

### III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **7** Por el devengado de subsidios y subvenciones  
Doc. Fuente: Calendario de pagos del convenio

Periodicidad: Frecuente

5.2.3.1 Subsidios

X

5.2.3.2 Subvenciones

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **8** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones  
Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **9** Por el pago de subsidios y subvenciones  
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **10** Por el devengado de ayudas sociales  
Doc. Fuente: Calendario de pagos del convenio

Periodicidad: Frecuente

5.2.4.1 Ayudas sociales a personas

X

5.2.4.2 Becas

X

5.2.4.3 Ayudas sociales a instituciones

X

5.2.4.4 Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por pagar a corto plazo X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido X

Evento: **11** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales.  
Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido X

8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado X

Evento: **12** Por el pago de ayudas sociales  
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido X

Evento: **13** Por el devengo de pensiones y jubilaciones.  
Doc. Fuente: Oficio de autorización o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.2.5.1 Pensiones X

5.2.5.2 Jubilaciones X

5.2.5.9 Otras pensiones y jubilaciones X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado X

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido X

**III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**CUENTA:**

Evento: **14** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones.  
Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente

**CARGO**

**ABONO**

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **15** Por el pago de pensiones y jubilaciones  
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **16** Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.  
Doc. Fuente: Calendario de pago del contrato.

Periodicidad: Frecuente

5.2.6.1 Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos

Análogos al gobierno

X

5.2.6.2 Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos

Análogos a entidades paraestatales

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **17** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.  
Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

**III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**
**CUENTA:**

Evento: **18** Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.  
 Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

**CARGO**
**ABONO**

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **19** Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.  
 Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

5.2.7.1 Transferencias por Obligación de ley

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **20** Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.  
 Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

**III.1.4** TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **21** Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.  
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

III.1.5

### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Son los importes de los ingresos por el Ente Público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones y con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: 1 Por el devengado de participaciones.

Doc. Fuente: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.3.1.1 Participaciones de la federación a entidades federativas	X	
5.3.1.2 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.4 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo		X
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X

Evento: 2 Por el devengado de participaciones.

Doc. Fuente: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.3.2.1 Aportaciones. De la federación a entidades Federativas y municipios	X	
5.3.2.2 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.4 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo		X
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X

### III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

**CUENTA:**

	CARGO	ABONO
Evento: <b>3</b> Por el devengado de convenios. Doc. Fuente: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.		
Periodicidad: Frecuente		
5.3.3.1 Convenios de reasignación	X	
5.3.3.2 Convenios de descentralización y otros	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.4 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo		X
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X
Evento: <b>4</b> Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.		
Periodicidad: Frecuente		
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X
Evento: <b>5</b> Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. Doc. Fuente: Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.		
Periodicidad: Frecuente		
2.1.1.4 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	X	
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	X	
1.1.1.2 Bancos /Tesorería		X
8.2.5 Presupuesto de Egresos Ejercido		X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

III.1.6

### INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA

#### PÚBLICA

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Es el importe que se genera cuando adquirimos una deuda externa.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: ■ Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.

Doc. Fuente: Oficio de autorización, calendario de pago, contrato

Periodicidad: Frecuente

5.4.1.1 Intereses de la deuda pública interna	X	
5.4.1.2 Intereses de la deuda pública externa	X	
5.4.2.1 Comisiones de la deuda pública interna	X	
5.4.2.2 Comisiones de la deuda pública externa	X	
5.4.3.1 Gastos de la deuda pública interna	X	
5.4.3.2 Gastos de la deuda pública externa	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.6 Intereses y comisiones por pagar a corto plazo		X
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X

Evento: ■ Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X

**III.1.6**

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **3** Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.6 Intereses y comisiones por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **4** Por el devengado de apoyos financieros.

Doc. Fuente: Acuerdo o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.4.5.1 Apoyos financieros a intermediarios

X

5.4.5.2 Apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema Financiero nacional.

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.6 Intereses y comisiones por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **5** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

**III.1.6**

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **6** Por el pago de apoyos financieros.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.6 Intereses y comisiones por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

**III.2.1**

### COMPRA DE BIENES

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Es el importe de los bienes para uso propio que adquiere la entidad.

**CUENTA:**
**CARGO**
**ABONO**

Evento: **1** Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

Doc. Fuente: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales

X

1.2.3.9 Otros bienes inmuebles

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **2** Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **2** Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos ejercido

X

**III.2.1 COMPRA DE BIENES**

**CUENTA:**

Evento: **3** Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

**CARGO**

**ABONO**

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **4** Por incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.

Doc. Fuente: Evidencia documental del valor actualizado.

Periodicidad: Eventual

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales

X

1.2.3.4 Infraestructura

X

3.2.3.1 Revaluó de bienes inmuebles

X

Evento: **5** Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.

Doc. Fuente: Evidencia documental del valor actualizado.

Periodicidad: Eventual

3.2.3.1 Revaluó de bienes inmuebles

X

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales

X

1.2.3.4 Infraestructura

X

**III.2.1**

**COMPRA DE BIENES**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **6** Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravió, robo o siniestro, entre otros.  
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

5.5.1.8 Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y det. X

1.2.3.1 Terrenos X

1.2.3.2 Viviendas X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales X

1.2.3.4 Infraestructura X

CANCELACION DEL SALDO DEL VALOR ACTUALIZADO REGISTRADO COMO INCREMENTO

3.2.3.1 Revaluó de bienes inmuebles X

CANCELACION DEL SALDO DEL VALOR ACTUALIZADO REGISTRADO COMO DECREMENTO

3.2.3.1 Revaluó de bienes inmuebles X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### III.2.3 EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Son los importes que se adquieren al realizar una obra en un bien propio de la entidad.

**CUENTA:** **CARGO** **ABONO**

**OBRAS POR CONTRATO**

Evento: **1** Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Doc. Fuente: Factura o contrato

Periodicidad: Frecuente

1.2.7.1 Estudios formulación y evaluación de proyectos	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	X	
2.1.1.3 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		X
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X

Evento: **2** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X

Evento: **3** Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contratos.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.3 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	X	
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	X	
1.1.1.2 Bancos/Tesorería		X
2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido X

Evento: **4** Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Doc. Fuente: Expediente de obra

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios X

1.2.3.6.2 Edificación no habitacional X

1.2.7.1 Estudios, Formulación y evaluación de proyectos X

Evento: **5** Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.

Doc. Fuente: Estimación de obra o finiquito debidamente validados.

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado X

2.1.1.3 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido X

Evento: **6** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada par el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado X

Evento: **7** Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.3 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería X

2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido X

III.2.3

EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

**OBRAS POR ADMINISTRACION**

Evento: **1** Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital.

Doc. Fuente: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.1.1 Remuneraciones al personal de carácter permanente

X

5.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter transitorio

X

5.1.1.3 Remuneraciones adicionales y especiales

X

5.1.1.5 Otras prestaciones sociales y económicas

X

5.1.1.6 Pago de estímulos a servidores públicos

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.1 Servicios Personales por pagar a corto plazo

X

2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **2** Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración.

Doc. Fuente: Expediente de obra

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios

X

1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en proceso

X

1.2.3.6.2 Edificación no habitacional en proceso

X

5.1.1.1 Remuneraciones al personal de carácter permanente

X

5.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter transitorio

X

5.1.1.3 Remuneraciones adicionales y especiales

X

5.1.1.5 Otras prestaciones sociales y económicas

X

5.1.1.6 Pago de estímulos a servidores públicos

X

### III.2.3 EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **3** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **4** Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.1 Servicios Personales por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **5** Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.

Doc. Fuente: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.2.4 Materiales y artículos de construcción y de reparación

X

5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos

X

5.1.2.7 Vestuario, blancos, prendas de protección y art. Deportivos

X

5.1.2.9 Herramientas, refacciones y accesorios menores

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

### III.2.3 EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

Evento: **6** Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración.

Doc. Fuente: Expediente de obra

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios	X	
1.2.3.6.1 Edificación habitacional en proceso	X	
1.2.3.6.2 Edificación no habitacional en proceso	X	
5.1.2.4 Materiales y artículos de construcción y de reparación		X
5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos		X
5.1.2.7 Vestuario, Blancos, prendas de protección y art. Deportivos		X
5.1.2.9 Herramientas, refacciones y accesorios menores		X

Evento: **7** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada par el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X

Evento: **8** Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo	X	
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	X	
1.1.1.2 Bancos/Tesorería		X
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido		X

**III.2.3**

**EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **9** Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.

Periodicidad: Frecuente

Doc. Fuente: Contrato, factura o documento equivalente.

5.1.3.1 Servicios Básicos

X

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento

X

5.1.3.3 Servicios profesionales, científicos y técnicos y

Otros servicios

X

5.1.3.5 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento

y conservación

X

5.1.3.6 Servicios de comunicación social y publicidad

X

5.1.3.7 Servicio de traslados y viáticos

X

5.1.3.9 Otros servicios generales

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **10** Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración.

Periodicidad: Frecuente

Doc. Fuente: Expediente de obra.

1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios

X

1.2.3.6.1 Edificación habitacional en proceso

X

1.2.3.6.2 Edificación no habitacional en proceso

X

5.1.3.1 Servicios básicos

X

5.1.3.2 Servicios de arrendamiento

X

5.1.3.3 Servicios profesionales, científicos y técnicos y

Otros servicios

X

5.1.3.5 Servicios de Instalación, reparación, mant. y Rep.

X

III.2.3

EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

**CUENTA:**

Evento: **11** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente

**CARGO**

**ABONO**

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **12** Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **13** Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.

Doc. Fuente: Expediente de obra

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales

X

1.2.3.4 Infraestructura

X

1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios

X

1.2.3.6.1 Edificación habitacional en proceso

X

1.2.3.6.2 Edificación no habitacional en proceso

X

III.2.3

EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **14** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **15** Por el pago de las retenciones a favor de terceros.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Se representan los montos de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **1** Por los deudores diversos

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo

X

1.2.2.2 Deudores diversos a largo plazo

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

Evento: **2** Por el cobro a deudores diversos

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo

X

1.2.2.2 Deudores diversos a largo plazo

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

V.1.5

### BIENES EN COMODATO

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Aquí representamos los montos de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **1** Entrega de bienes en comodato

Doc. Fuente: Contrato de comodato

Periodicidad: Frecuente

1.2.9.3 Bienes en comodato

X

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.9 Otros bienes inmuebles

X

Evento: **2** Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.

Doc. Fuente: Contrato de comodato

Periodicidad: Frecuente

7.6.3 Bienes bajo contrato en comodato

X

7.6.4 Contrato de comodato por bienes

X

Evento: **3** Por los bienes entregados por el ente público por parte del comodante.

Doc. Fuente: Contrato de comodato

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3. Edificios no habitacionales

X

1.2.3.9 Otros bienes inmuebles

X

1.2.9.3 Bienes en comodato

X

V.1.5

BIENES EN COMODATO

**CUENTA:**

Evento:  Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.

Doc. Fuente: Contrato de comodato

**CARGO**

**ABONO**

Periodicidad: Frecuente

7.6.4 Contrato de comodato por bienes

X

7.6.3 Bienes bajo contrato en comodato

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Es una cantidad de dinero en efectivo reembolsable, que sirve para cancelar obligaciones no previsibles y urgentes, de valor reducido y que no sean factibles de satisfacer mediante la emisión normal y programada de pagos.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **1** Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Doc. Fuente: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Periodicidad: Anual

1.1.2.5 Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

Evento: **2** Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.

Doc. Fuente: Oficio validado, estado de cuenta.

Periodicidad: Anual

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y otros

X

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

Evento: **3** Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.

Doc. Fuente: Emisión de medio de pago o boleta de extracción.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y otros

X

V.1.8

FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **4** Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Doc. Fuente: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.2.1 Materiales de administración, emisión de documentos y

Artículos oficiales.

X

5.1.2.2 Alimentos y utensilios

X

5.1.2.3 Materias primas y materiales de producción y

Comercialización

X

5.1.2.4 Materiales y artículos de construcción y reparación

X

5.1.2.5 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio

X

5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos

X

5.1.2.7 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos

Deportivos.

X

5.1.2.8 Materiales y suministros para la seguridad

X

5.1.2.9 Herramientas, refacciones y accesorios menores

X

8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado

X

1.1.2.5 Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **5** Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Doc. Fuente: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente documento.

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.5 Deudores por anticipos de la tesorería

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

**V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **6** Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Doc. Fuente: Oficio validado, estado de cuenta.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros

X

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

Evento: **7** Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Doc. Fuente: Cheque y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Anual

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y otros

X

Evento: **8** Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Doc. Fuente: Cheque y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Anual

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

1.1.2.5 Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### V.1.9 OTROS GASTOS

#### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Son los gastos e ingresos no ordinarios, que se derivan de operaciones o transacciones inusuales, es decir que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

#### CUENTA:

#### CARGO

#### ABONO

Evento: **1** Por el devengado por otros gastos.

Doc. Fuente: Contrato, factura o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.5.9.9 Otros gastos varios

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **2** Por el pago de otros gastos

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **3** Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

Doc. Fuente: Transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería "B"

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

V.2.2

### ANTICIPOS A PROVEEDORES

#### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Es dinero que se toma a cuenta de la compra de futuros suministros, es decir se efectúan pagos a cuenta de compras que todavía no se han realizado, ya que la finalidad de este anticipo es asegurar el suministro de mercancías o servicios que se requieren.

#### CUENTA:

**CARGO**

**ABONO**

#### ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA

Evento: ■ Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.

Doc. Fuente: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.3.1 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y

Prestación de servicios a corto plazo.

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

Evento: ■ Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.

Doc. Fuente: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.2.1 Materiales de Administración, emisión de documentos

Y artículos oficiales.

X

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

X

5.1.2.3 Materias Primas y materiales de Producción y

Comercialización.

X

5.1.2.4 Materiales y artículos de construcción y

De reparación.

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes

Y prestación de servicios a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

**ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA**

Evento: **1** Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.  
Doc. Fuente: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.2.1 Materiales de Administración, emisión de documentos

Y artículos oficiales.

X

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

X

5.1.2.3 Materias Primas y materiales de Producción y

Comercialización.

X

5.1.2.4 Materiales y artículos de construcción y

De reparación.

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **2** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. .  
Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **3** Por el pago de Anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.  
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **4** Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.  
Doc. Fuente: Póliza de diario.

Periodicidad: Frecuente

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y  
Prestación de servicios a corto plazo.

X

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos  
Y artículos oficiales.

X

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

X

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y  
Comercialización.

X

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

X

5.1.2.5 Productos químicos, Farmacéuticos y de laboratorio

X

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y aditivos

X

Evento: **5** Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.  
Doc. Fuente: Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos  
Y artículos oficiales.

X

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

X

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y  
Comercialización.

X

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

X

5.1.2.5 Productos químicos, Farmacéuticos y de laboratorio

X

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y aditivos

X

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y  
Prestación de servicios a corto plazo.

X

**V.2.2** ANTICIPOS A PROVEEDORES

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

**ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA**

Evento: **1** Por el anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.  
Doc. Fuente: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.3.2 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes

Inmuebles y muebles a corto plazo.

X

1.1.3.3 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes

Intangibles a corto plazo.

X

1.1.1.2 Bancos/ Tesorería

X

Evento: **2** Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.  
Doc. Fuente: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

1.1.3.2 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes

Inmuebles y muebles a corto plazo.

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

V.2.2

ANTICIPOS A PROVEEDORES

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

**ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA**

Evento: **1** Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.

Doc. Fuente: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales en proceso

X

1.2.3.4 Infraestructura

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.1 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **2** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Doc. Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **3** Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.

Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

**V2.2**
**ANTICIPOS A PROVEEDORES**
**CUENTA:**
**CARGO**
**ABONO**

Evento: **4** Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.  
 Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Frecuente

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes

Inmuebles y muebles a corto plazo.

X

1.1.3.3 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes

Intangibles a corto plazo.

X

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales

X

1.2.3.4 Infraestructura

X

Evento: **5** Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.  
 Doc. Fuente: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.1 Terrenos

X

1.2.3.2 Viviendas

X

1.2.3.3 Edificios no habitacionales

X

1.2.3.4 Infraestructura

X

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes

Inmuebles y muebles a corto plazo.

X

1.1.3.3 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes

Intangibles a corto plazo.

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### V.2.3

**ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**
**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**CUENTA:**
**CARGO**
**ABONO**
**ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA**

Evento: ■ Por el anticipo a contratistas.  
 Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

1.1.3.4 Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo

X

1.2.7.4 Anticipos a largo plazo

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

Evento: ■ Por la aplicación del anticipo a contratistas.  
 Doc. Fuente: Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en bienes de dominio público

X

8.2.5 Presupuestos de Egresos Devengado

X

1.1.3.4 Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

**ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA**

Evento: **1** Por el devengado a contratistas.  
Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

2.1.1.3 Contratistas por obras públicas a pagar a corto plazo

X

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

X

Evento: **2** Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas  
Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

X

Evento: **3** Por el pago del anticipo a contratistas.  
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Eventual

2.1.1.3 Contratistas (obra) por pagar a corto plazo

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

X

Evento: **4** Por la reclasificación del anticipo a contratistas.  
Doc. Fuente: Póliza de diario.

Periodicidad: Eventual

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por obras públicas a corto plazo

X

1.2.7.4 Anticipos a Largo plazo

X

1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público

X


V.2.3

ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento:  Por la aplicación del anticipo a contratistas.  
Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Frecuente

1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público

X

1.1.3.4 Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo

X

1.2.7.4 Anticipos a largo plazo

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Son los préstamos totales, internos y externos contraídos por el sector público con el fin de satisfacer sus necesidades de gasto.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **1** Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.

Doc. Fuente: Oficio de autorización o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

7.2.1 Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores

De la deuda pública interna.

X

7.2.2 Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores

De la deuda pública externa.

X

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la deuda pública interna y externa

X

Evento: **2** Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y externa.

Doc. Fuente: Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la deuda pública interna y externa

X

7.2.1 Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores

De la deuda pública interna.

X

7.2.2 Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores

De la deuda pública externa.

X

**VI.1.1**

**DEUDA PÚBLICA**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **3** Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna a la par.  
Doc. Fuente: Información del Banco de México o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

2.1.4.1 Títulos y Valores de la deuda pública interna a corto plazo

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

Evento: **4** Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna sobre la par.  
Doc. Fuente: Información del Banco de México o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a corto plazo

X

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a largo plazo

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

Evento: **5** Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna bajo la par.  
Doc. Fuente: Información del Banco de México o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a corto plazo

X

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a largo plazo X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada X

Evento: **6** Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa a la par.  
Doc. Fuente: Información del Banco de México o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería X

2.1.4.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa cortó plazo X

2.2.3.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a largo plazo X

Evento: **7** Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa sobre la par.  
Doc. Fuente: Información del Banco de México o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería X

2.1.4.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa cortó plazo X

2.2.3.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a largo plazo X

Evento: **8** Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa bajo la par.  
Doc. Fuente: Información del Banco de México o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería X

2.1.4.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa cortó plazo X

2.2.3.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a largo plazo X

Evento: **9** Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.  
Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

2.2.3.1 Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo X

2.1.3.1 Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo X

**VI.1.1 DEUDA PÚBLICA**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **10** Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

2.2.3.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa

a largo plazo

X

2.1.3.2 Porción a corto plazo de la deuda pública externa

X

Evento: **11** Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa

Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

7.2.4 Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones

De la deuda pública interna

X

7.2.6 Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda

Publica interna y externa

X

Evento: **12** Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa

Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

7.2.6 Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda

Publica interna y externa.

X

7.2.4 Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones

De la deuda pública interna

X

7.2.5 Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de

La deuda pública externa

X

**VI.1.1 DEUDA PÚBLICA**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **13** Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.  
Doc. Fuente: Información del Banco de México o agente financiero o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

2.2.3.3 Prestamos de la deuda pública interna por pagar

A largo plazo

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

Evento: **14** Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.  
Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

2.2.3.3 Prestamos de la deuda pública interna por pagar

A largo plazo

X

2.1.3.1 Porción a corto plazo de la deuda pública interna

X

Evento: **15** Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.  
Doc. Fuente: Contrato o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

2.2.3.4 Prestamos de la deuda pública ext. Por pagar a largo plazo

X

2.1.3.2 Porción a corto plazo de la deuda pública externa

X

Evento: **16** Por el pago de la deuda pública interna.  
Doc. Fuente: Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

2.1.3.1 Porción a corto plazo de la deuda pública interna

X

1.1.1.2 Bancos/tesorería

X

VI.1.1

DEUDA PÚBLICA

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **17** Por el pago de la deuda pública externa.  
Doc. Fuente: Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

2.1.3.2 Porción a corto plazo de la deuda pública externa

X

1.1.1.2 Bancos/tesorería

X

Evento: **18** Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.  
Doc. Fuente: Valor de moneda publicado en DOF, reporte operativo de la tesorería o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

2.1.4.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a corto plazo

X

2.2.3.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a largo plazo

X

4.3.9.3 Diferencias por tipo de cambio a favor

X

Evento: **19** Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.  
Doc. Fuente: Valor de moneda publicado en DOF, reporte operativo de la tesorería o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.5.9.4 Diferencias por tipo de cambio negativas

X

2.1.4.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a corto plazo

X

2.2.3.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a largo plazo

X

Evento: **20** Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.  
Doc. Fuente: Valor de moneda publicado en DOF, reporte operativo de la tesorería o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

2.1.4.1 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo

X

2.2.3.1 Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo

X

4.3.9.4 Diferencias de cotizaciones a favor en valores negociables

X

VI.1.1

DEUDA PÚBLICA

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: 21 Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización de valores negociables.  
Doc. Fuente: Importe del valor negociable publicado en el DOF, reporte de la tesorería o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.5.9.5 Diferencias de cotizaciones negativas en val. Negociables

X

2.1.4.1 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo

X

2.2.3.1 Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### VI.2.1 REESTRUCTURACION DE DEUDA PÚBLICA

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Consiste en aplazar el pago de la deuda y mejorar las tasas de interés que se deben pagar por ella.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: ■ De la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Doc. Fuente: Contrato de crédito o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

2.1.4.1 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo

X

2.1.4.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a corto plazo

X

4.3.9.7 Diferencias por reestructuración de deuda pública a favor

X

Evento: ■ De la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Doc. Fuente: Contrato de crédito o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

5.5.9.8 Diferencias por reestructuración de deuda publica negativas

X

2.1.4.1 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo

X

2.1.4.2 Títulos y Valores de la deuda pública externa a corto plazo

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### VI.3.1 PRESTAMOS OTORGADOS

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Representa el movimiento relacionado con los préstamos concedidos que no revisten el carácter de inversión financiera.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: 1 Por la firma de contratos  
Doc. Fuente: Contratos firmados

Periodicidad: Frecuente

7.2.4 Suscripción de contratos de préstamos y otras

Obligaciones de la deuda pública interna.

X

7.2.5 Suscripción de contratos de préstamos y otras

Obligaciones de la deuda pública externa.

X

7.2.6 Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda

Publica interna y externa.

X

Evento: 2 Por el pago de los préstamos otorgados.  
Doc. Fuente: Cheque y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente

7.2.6 Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda

Publica interna y externa.

X

7.2.4 Suscripción de contratos de préstamos y otras

Obligaciones de la deuda pública interna.

X

7.2.5 Suscripción de contratos de préstamos y otras

Obligaciones de la deuda pública externa.

X

**VI.3.1 PRESTAMOS OTORGADOS**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **3** Por el devengado de los préstamos otorgados  
Doc. Fuente: Contrato y/o pagare

Periodicidad: Frecuente

1.1.2.6 Préstamos otorgados a corto plazo

X

1.1.2.6.1 Préstamos otorgados a CP al sector público

X

1.1.2.6.2 Préstamos otorgados a CP al sector privado

X

1.2.2.4 Préstamos otorgados a CP al sector externo

X

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

Evento: **4** Por el pago de los préstamos otorgados  
Doc. Fuente: Cheque y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente

2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

X

1.1.1.2 Bancos/tesorería

X

1.1.1.2 Bancos/tesorería

X

Evento: **5** Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.  
Doc. Fuente: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

1.1.1.2 Bancos/ tesorería

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

1.1.2.6 Préstamos otorgados a corto plazo

X

1.1.2.6.1 Préstamos otorgados a CP al sector público

X

1.1.2.6.2 Préstamos otorgados a CP al sector privado

X

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### VII.2.2 VALORES

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Se registran los movimientos de valores que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **1** Por los valores en custodia  
Doc. Fuente: Oficio de autorización de recepción de valores

Periodicidad: Frecuente

7.1.1 Valores en custodia

X

7.1.2 Custodia de valores

X

Evento: **2** Por la cancelación de los valores en custodia  
Doc. Fuente: Oficio de liberación de valores

Periodicidad: Frecuente

7.1.2 Custodia de valores

X

7.1.1 Valores en custodia

X

Evento: **3** Por los instrumentos prestados a formadores de mercado  
Doc. Fuente: Oficio de autorización de crédito

Periodicidad: Frecuente

7.1.3 Instrumentos de crédito prestados a formadores de mercado

X

7.1.4 Préstamo de instrumentos de crédito a formadores de mercado

Y su garantía

X

Evento: **4** Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado

Periodicidad: Frecuente

Doc. Fuente: Oficio de liberación de instrumentos de crédito

7.1.4 Préstamo de instrumentos de crédito a formadores de mercado

Y su garantía

X

7.1.3 Instrumentos de crédito prestados a formadores de mercado

X

**VII.2.2 VALORES**

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **5** Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado

Doc. Fuente: Oficio de recepción de instrumentos de crédito.

Periodicidad: Frecuente

7.1.5 Instrumentos de crédito recibidos en garantía de los Formadores de mercado.

X

7.1.6 Garantía de créditos recibidos de los formadores de mercado

X

Evento: **6** Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Doc. Fuente: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

Periodicidad: Frecuente

7.1.6 Garantía de créditos recibidos de los formadores de mercado

X

7.1.5 Instrumentos de crédito recibidos en garantía de los Formadores de mercado.

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

VII.2.5

### JUICIOS

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Se registran los montos de las demandas interpuestas contra el ente público.

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: ■ Por los juicios en contra del gobierno, en proceso.  
Doc. Fuente: Informe del jurídico

Periodicidad: Frecuente

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución.

X

7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales.

X

Evento: ■ Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.  
Doc. Fuente: Informe del jurídico

Periodicidad: Frecuente

7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales.

X

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución.

X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### VIII.1.1

### CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

#### **EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos, su saldo nos permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

#### **CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: █ Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

4.1.1.1 Impuestos sobre los ingresos	X	
4.1.1.2 Impuestos sobre el patrimonio	X	
4.1.1.3 Impuestos sobre la producción, el consumo y Las transacciones.	X	
4.1.1.4 Impuestos al comercio exterior	X	
4.1.1.5 Impuestos sobre nóminas y asimilables	X	
4.1.1.6 Impuestos Ecológicos	X	
4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	X	
4.1.1.9 Otros Impuestos	X	
6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		X

VIII.1.1

CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: **2** Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	X	
5.1.1.1 Remuneraciones al personal de Carácter permanente.		X
5.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		X
5.1.1.3 Remuneraciones adicionales y especiales		X
5.1.1.4 Seguridad Social		X
5.1.1.5 Otras prestaciones sociales y económicas		X
5.1.1.6 Pago de estímulos a servidores públicos		X
5.1.2.1 Materiales de administración y emisión de documentos Y artículos oficiales.		X
5.1.2.2 Alimentos y utensilios		X

Evento: **3** Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

6.1 Resumen de Ingresos y gastos	X	
6.2 Ahorro de la gestión		X

Evento: **3** Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

6.3 Desahorro de la gestión	X	
6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

**EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:**

Este es el último asiento del ciclo contable, es decir que con este asiento se cierra el ejercicio. Se deben cancelar las cuentas patrimoniales, es decir, dejarlas con saldo igual a 0. Las cuentas patrimoniales se vuelven a abrir en el siguiente ejercicio, con el mismo saldo que tenían al cierre. Este cierre permite conocer el resultado económico del periodo y cuantificar las ganancias o pérdidas

<u>CUENTA:</u>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Evento: <span style="background-color: #90EE90; padding: 2px;">1</span> Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión. Doc. Fuente: Póliza de diario		
6.2 Ahorro de la gestión	X	
3.2 Patrimonio generado	X	
3.2.1 Resultados del ejercicio: Ahorro/ (Desahorro)		X
Evento: <span style="background-color: #90EE90; padding: 2px;">2</span> Por el cierre de cuentas patrimoniales con desahorro en la gestión. Doc. Fuente: Póliza de diario		
3.2 Patrimonio Generado	X	
3.2.1 Resultados del ejercicio: Ahorro/ (Desahorro)	X	
6.3 Desahorro de la gestión		X

## GUIAS CONTABILIZADORAS

### VIII.1.3

### CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

#### EXPLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA:

Esta cuenta representa o muestra el importe del resultado presupuestario.

#### CUENTA:

#### CARGO

#### ABONO

Evento: **1** Ley de Ingresos Devengada

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

X

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

Evento: **2** Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la ley de ingresos

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada

X

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

Evento: **3** Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la ley de ingresos

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

X

8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada

X

Evento: **4** Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

X

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada

X

**A1-29 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIA**
**CUENTA:**

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Evento: <b>5</b> Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada Doc. Fuente: Póliza de diario	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Periodicidad: Anual</div>	
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	X	
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer		X
Evento: <b>6</b> Presupuesto de egresos Comprometido no devengado Doc. Fuente: Póliza de diario	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Periodicidad: Anual</div>	
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	X	
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido		X
Evento: <b>7</b> Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al presupuesto aprobado. Doc. Fuente: Póliza de diario	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Periodicidad: Anual</div>	
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	X	
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		X
Evento: <b>8</b> Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al presupuesto aprobado. Doc. Fuente: Póliza de diario	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Periodicidad: Anual</div>	
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	X	
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer		X
Evento: <b>9</b> Asiento final de los gastos durante el ejercicio-determinación de adeudos de Ejercicios anteriores. Doc. Fuente: Póliza de diario	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Periodicidad: Anual</div>	
9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	X	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		X
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido		X

**VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIA**
**CUENTA:**
**CARGO**
**ABONO**

Evento: **10** Asiento final de acuerdo con la ley de presupuesto (Superávit Financiero)

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

9.1 Superávit Financiero

X

9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

X

Evento: **11** Asiento final de acuerdo con la ley de presupuesto (Déficit Financiero)

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

X

9.2 Déficit Financiero

X

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

X

9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

X

Evento: **12** Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

X

9.1 Superávit Financiero

X

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada

X

VIII.1.3

CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIA

**CUENTA:**

**CARGO**

**ABONO**

Evento: 13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.

Doc. Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Anual

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

X

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada

X

9.2 Déficit Financiero

X

# CAPITULO V

## ESTADOS FINANCIEROS

## OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

### Estados e Información Contable

- ✚ Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:
  - ✓ Estado de Situación Financiera
  - ✓ Estado de Actividades
  - ✓ Estado de Variación en la Hacienda Pública
  - ✓ Estado de cambios en la situación financiera
  - ✓ Estado de Flujos de Efectivo
  - ✓ Estado Analítico del Activo
  - ✓ Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
  - ✓ Informe sobre Pasivos Contingentes
  - ✓ Notas a los Estados Financieros

## ➤ ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

### CUERPO DEL FORMATO

**RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

**PERÍODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

**PERÍODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

### FORMATO

Nombre del Ente Público Estado de Situación Financiera Al XXXX				
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN 20XN-1
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
<i>Total de Activos Circulantes</i>			Otros Pasivos a Corto Plazo	
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	
Otros Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>	
<i>Total de Activos No Circulantes</i>				
<b>Total del Activo</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	

**Su Finalidad es:**

Es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

## ➤ ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

### CUERPO DEL FORMATO

**RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

**PERÍODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

**PERÍODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

### FORMATO

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX	<u>20XN</u>	<u>20XN-1</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  
Aumento por Insuficiencia de Provisiones  
Otros Gastos  
**Inversión Pública**  
Inversión Pública no Capitalizable

**Total de Gastos y Otras Pérdidas**

**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

#### Su Finalidad es:

Informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

### ➤ ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

#### CUERPO DEL FORMATO

**RUBROS CONTABLES:** Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

**CIFRAS ACUMULADAS:** Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

**CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES:** Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

**PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

**PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

#### FORMATO

Nombre del Ente Público					
Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					

Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN</b>					

## RECOMENDACIONES PARA LLENAR EL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

- ✓ Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- ✓ Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.
- ✓ En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Aportaciones”, “Donaciones de Capital” y “Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio”.
- ✓ En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros “Resultados de Ejercicios Anteriores”, “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.
- ✓ En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” del periodo anterior.

- ✓ En la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Resultado por Posición Monetaria” y “Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.
- ✓ En la columna de Total se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1” y “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN” según corresponda, con el “Total Hacienda Pública/Patrimonio” de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

### FORMATO LLENADO CORRECTAMENTE

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1</b>	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1				Suma fila
Donaciones de Capital	2				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3				Suma fila
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1</b>		b Suma (4+5+6+7)	c Suma (8)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		4			Suma fila
Revalúos		5			Suma fila
Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1</b>				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1</b>	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN</b>	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11 Variación del periodo				Suma fila
Donaciones de Capital	12 Variación del periodo				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13 Variación del periodo				Suma fila
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN</b>		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del periodo	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria		Suma fila
Revalúos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN</b>				l Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20 Variación del periodo	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21 Variación del periodo	Suma fila
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN</b>	m Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila

#### Su Finalidad es:

Mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

## ➤ ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

### CUERPO DEL FORMATO

**ORIGEN:** Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

**APLICACIÓN:** Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

**RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

### FORMATO

Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Inventarios			
Almacenes			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			
Otros Activos Circulantes			
<b>Activo No Circulante</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles			
Activos Intangibles			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			
Activos Diferidos			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Circulante</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Provisiones a Corto Plazo			
Otros Pasivos a Corto Plazo			
<b>Pasivo No Circulante</b>			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo			
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>			
Aportaciones			
Donaciones de Capital			

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

Resultados de Ejercicios Anteriores

Revalúos

Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

**Su Finalidad es:**

Es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

➤ **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS**

**CUERPO DEL FORMATO**

**PERÍODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

**PERÍODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.

**FORMATO**

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		

Su Finalidad es:

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

➤ **ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**  
**CUERPO DEL FORMATO**

**SALDO INICIAL:** Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

**CARGOS DEL PERÍODO:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

**ABONOS DEL PERÍODO:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

**SALDO FINAL:** Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

**VARIACIÓN DEL PERÍODO:** Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

**FORMATO**

Nombre del Ente Público					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

**Su Finalidad es:**

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

➤ **ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

**CUERPO DEL FORMATO**

**MONEDA DE CONTRATACIÓN:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

**INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

**SALDO INICIAL DEL PERÍODO:** Representa el saldo final del período inmediato anterior.

**SALDO FINAL DEL PERÍODO:** Representa el saldo final del período.

**FORMATO**

Nombre del Ente Público				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				

**Su Finalidad es:**

Mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos” que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

### ➤ **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

### ➤ **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

➤ **NOTAS DE DESGLOSE**

- **Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

#### **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

#### **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

#### **Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

➤ **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

• **Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

➤ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

➤ **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

• **Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones a corto plazo	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)

Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

#### ➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

## ➤ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### **3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

- b) Principales cambios en su estructura.

#### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.

- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

## **10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

## **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

## **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

## **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### **16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

## **III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS**

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

#### **a) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**

##### **Finalidad**

Conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>						
					Ingresos excedentes	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos <sup>1</sup>						
Aprovechamientos <sup>2</sup>						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos <sup>1</sup>						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>						
					Ingresos excedentes	

## ➤ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### Finalidad

Es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
<b>Total del Gasto</b>						

Nombre del Ente Público		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos		
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)		
Del XXXX al XXXX		
Concepto	Egresos	Subejercicio

	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>						

**Ente Público**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del XXXX al XXXX**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
<b>Total del Gasto</b>						

**Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de \_\_\_\_\_**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del XXXX al XXXX**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
<b>Total del Gasto</b>						

**Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de \_\_\_\_\_**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**

Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>						

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>Total del Gasto</b>						

<b>Nombre del Ente Público</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>
<b>Del XXXX al XXXX</b>

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Total Créditos Bancarios			
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

<b>Nombre del Ente Público</b>
<b>Intereses de la Deuda</b>
<b>Del XXXX al XXXX</b>

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		